



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

7 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	07/02/2024	Viva Sevilla 2	EM PRESARIOS___Coinciden VOTO PARTICULAR	Escrita
2	07/02/2024	Diario de Sevilla 6-7	El CESS califica la ordenanza de veladores de inconcreta y confusa	Escrita
3	07/02/2024	ABC Sevilla 14	El Consejo Social ve posibles «conflictos» con los vecinos	Escrita
4	07/02/2024	Diario de Sevilla 7	De la Rosa defiende que la nueva normativa está aún en proceso de elaboración	Escrita

ASOCIADOS CES

5	07/02/2024	ABC Sevilla 46-47	El SMI sube un 5% y el mínimo exento de IRPF a 15.876 euros	Escrita
6	07/02/2024	Diario de Sevilla 23	La Junta generaliza el silencio positivo y la declaración responsable	Escrita
7	07/02/2024	ABC Sevilla 47	La brecha salarial de género cae al 18,6%: los hombres cobran 362 euros más...	Escrita
8	07/02/2024	ABC Sevilla 8	El futuro distrito portuario de Sevilla	Escrita
9	07/02/2024	Diario de Sevilla 52	La sevillana Cristina de Parías entra en el consejo de BBVA	Escrita
10	07/02/2024	ABC Sevilla 22	La Galería de ABC celebra su segundo aniversario con acento flamenco	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

11	07/02/2024	ABC Sevilla 26-27	Junta y Gobierno deberán pactar la factura de traer el agua desde Murcia	Escrita
12	07/02/2024	ABC Sevilla 26-27	SIN TITULO	Escrita
13	07/02/2024	ABC Sevilla 14	Sanz: «Es una pena que venga un ministro y no avise al alcalde»	Escrita
14	07/02/2024	ABC Sevilla 15	Sevilla avanza por la vía rápida	Escrita
15	07/02/2024	Diario de Sevilla 8	La protesta de los agricultores provocó cortes en cinco carreteras	Escrita
16	07/02/2024	Diario de Sevilla 10	La calle Regina tendrá toldos en verano	Escrita
17	07/02/2024	ABC Sevilla 13	Del Pumarejo al entorno del Lope de Vega: las obras que se frustraron	Escrita
18	07/02/2024	ABC Sevilla 21	Utrera se queda fuera de la nueva inversión de Renfe	Escrita
19	07/02/2024	ABC Sevilla 21	La Agencia Espacial sólo tiene la mitad de su plantilla prevista	Escrita
20	07/02/2024	ABC Sevilla 29	El filtrador de los papeles de la UGT desgrana ante el tribunal los «chanchullos» del sindicato	Escrita
21	07/02/2024	ABC Sevilla 18	La técnica que hay detrás de la magia de encender los jardines del Alcázar	Escrita
22	07/02/2024	Diario de Sevilla 10	La seguridad del Alcázar enfrenta al gobierno local y a la oposición	Escrita
23	07/02/2024	Diario de Sevilla 49	Ghenova se alía con AISuwaiket para establecerse en Arabia Saudí	Escrita
24	07/02/2024	Diario de Sevilla 64	Compromiso municipal por el impulso de la natación en Sevilla	Escrita
25	07/02/2024	Diario de Sevilla 26	La Audiencia tumba el auto de la pieza de las sobrecomisiones de los ERE	Escrita
26	07/02/2024	Diario de Sevilla	Tractoradas en Andalucía: Las protestas de los agricultores dejan una jornada caótica en las carreteras andaluzas	Digital

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

27	07/02/2024	Diario de Sevilla 43	El Congreso seguirá el trámite de la amnistía al negar que decayó	Escrita
----	------------	----------------------	---	---------

28	07/02/2024	ABC Sevilla 37	Zapatero reivindica la figura de Sánchez para impulsar a Besteiro	Escrita
29	07/02/2024	Diario de Sevilla 48	Unicaja Banco gana 267 millones tras efectuar fuertes saneamientos	Escrita
30	07/02/2024	Diario de Sevilla 52	EL ÍBEX SUPERA LOS 10.000	Escrita

CES

VELADORES Las terrazas y sus horarios han impedido el consenso del dictamen, muy crítico por su “inseguridad jurídica” y discrecionalidad

Horarios y plataformas Covid distancian a empresarios de sindicatos y vecinos

EMPRESARIOS Coinciden con la gran mayoría de las críticas incluidas en el dictamen aprobado por el CESS **VOTO PARTICULAR** Piden reconocer a la terraza como “elemento principal de la actividad”

Carmen del Toro

SEVILLA | El dictamen del CESS sobre la nueva ordenanza de veladores ha sido muy crítico con el texto enviado por el Gobierno municipal al Consejo Económico y Social de la ciudad, al que consideran “inconcreto y confuso”, con conceptos jurídicos indeterminados y aspectos fundamentales que se dejan “abiertos”, generando unos “márgenes de discrecionalidad” que derivan en “inseguridad jurídica”. En eso sí ha habido unanimidad, pero no en la regulación de los horarios de los veladores y, especialmente, en la de las plataformas Covid, nacidas ya para quedarse.

Lo cierto es que el dictamen del CESS ha salido con 20 votos a favor y 12 en contra, que corresponden a los empresarios, mientras que el voto particular de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) ha obtenido sólo el apoyo empresarial, además de 17 votos en contra y 3 abstenciones. Pero el voto particular de los empresarios coincide básicamente en todas las críticas que realiza el dictamen final: falta de concreción, discrecionalidad, inseguridad jurídica y ausencia de una verdadera



Una de las terrazas en aparcamiento que se quieren regular. ARCHIVO

exposición de motivos que delimite el objeto de la regulación.

En esa exposición de motivos está una de las claves de la disensión en el seno del CESS, que evidencia muy a las claras la dificultad para armonizar la ocupación del espacio público y el derecho al descanso, con la actividad hostelera, más aún en zonas acústicamente saturadas o patrimoniales que ahora se quieren regular. En el dictamen se advierte de que “el aumento horario de cierre contribuirá a

generar conflictos entre hosteleros y residentes” y se pide que se “extreme la precaución”.

Pero los empresarios defienden en su voto particular que quede reflejada en la exposición de motivos la terraza de veladores “desde una perspectiva positiva, al tratarse de un servicio necesario y urbanizador de nuestra ciudad”, además de que “contribuye a convertir los espacios de uso público en lugares para la convivencia y las relaciones sociales así como genera si-

nergias en torno al empleo, la economía, y el turismo”.

Para los hosteleros, las terrazas de veladores son “un elemento principal de la actividad y no un elemento accesorio”, más aún tras la pandemia, cuando el usuario demanda “calle y sol”, aunque sí entienden que debe conciliarse con “el disfrute del espacio público por la ciudadanía”.

Los empresarios sí que piden revisar el régimen sancionador y un régimen transitorio mayor para que los hosteleros dispongan del suficiente

tiempo para poder adaptarse sin que suponga la pérdida de inversiones realizadas recientemente.

El dictamen del CESS echa en falta una “coherencia jurídica” para afrontar situaciones de conflictividad entre el interés de la ciudadanía sobre el espacio público y el particular establecimiento, algo evidente en las plataformas de veladores en aparcamientos o cruces de calzada. Además, se cuestiona la falta de análisis técnico sobre accesibilidad y libre deambulación de los ciudadanos ante esas plataformas, su afeción en zonas patrimoniales saturadas, y su efecto sobre el derecho al descanso al aumentar el horario de los veladores.

Tampoco aprueban que la ampliación de horarios pueda conjugarse con el derecho al descanso, especialmente en aquellas áreas que ya están declaradas como zonas acústicamente saturadas, mientras que reclaman unos criterios transparentes y verificables para los establecimientos llamados singulares, esto último también demandado por la CES.

Al respecto, el secretario de Política Institucional de

CCOO de Sevilla, Jorge Carlos Lebrón, “el proyecto de ordenanza de veladores viene a destregular más que a ordenar el espacio público de la ciudad”, apuntando que “no busca un equilibrio justo y sostenible entre la actividad económica o la accesibilidad y el uso de los lugares comunes y, sobre todo, tampoco garantiza la participación activa de los sectores involucrados, incluida la representación de las personas trabajadoras”.

Por su parte, para el secretario general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés, “la Corporación tendría que haber realizado un mayor y profundo esfuerzo antes de haber mandado este borrador”, apuntando que “no se puede dejar tanta inseguridad jurídica a los hosteleros y a la ciudadanía”.

Por su parte, el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, ha apuntado que la ordenanza “aún está en fase de borrador”, que es susceptible de nuevas aportaciones y ha defendido que su redacción es fruto del “consenso”.

Por último, el PSOE local ha pedido al Gobierno “que tome en cuenta e incorpore al texto las consideraciones de este órgano consultivo y, además, que se sienta con los vecinos y hosteleros para armar una ordenanza de veladores que suscite consenso real y no ficticio”.

El CESS califica la ordenanza de veladores de “inconcreta y confusa”

● El Consejo Económico y Social de Sevilla advierte, en un dictamen muy crítico, de la inseguridad jurídica que genera el nuevo texto en el que trabaja el Ayuntamiento

Juan Parejo

Un serio tirón de orejas. El Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) aprobó ayer un dictamen muy duro sobre el proyecto de modificación de la ordenanza reguladora de veladores presentado recientemente por el Ayuntamiento de Sevilla. Este organismo considera que el texto resulta “inconcreto y confuso”, está “salpicado de conceptos jurídicos indeterminados”, asuntos sin definir o “abiertos” y márgenes de discrecionalidad, que “provocan falta de claridad e inseguridad jurídica”.

Una de las cuestiones en la que se centra el dictamen es la ausencia de una exposición de motivos específica de la modificación propuesta, ya que se repite el de la ordenanza actualmente vigente. Este hecho, según se recoge en el dictamen, “impide la valoración de la intencionalidad y la

El CESS alerta de que el exceso de uniformidad asemeja el centro a un “parque de atracciones”



Una de las aceras de la calle Argote de Molina completamente llena de veladores.

JUAN CARLOS MUÑOZ

coherencia jurídica de la norma para poner orden en las situaciones de conflictividad que se producen entre el interés particular establecimiento y el interés general de la ciudadanía sobre el espacio público”.

Esta circunstancia se agrava y resulta más patente ante la “falta de explicación” de la medida de consolidar las ocupaciones, en principio excepcionales y transitorias, de las plataformas sobre plazas de estacionamiento y terrazas en cruce de calzada, medida adoptada durante la pandemia. El CESS es muy crítico a este respecto: “En definitiva, teniendo en cuenta que estas autorizaciones conceden un derecho a un aprovechamiento privativo de un espacio público, la corporación, a través de esta ordenanza, debe extremar la precaución al concederlas”.

Este organismo insiste en que, en estos casos, es necesario salvaguardar:

La accesibilidad y libre deambular de los ciudadanos: “Se echa en falta un análisis técnico que venga a avalar la compatibilidad entre ambos intereses”.

El patrimonio histórico: “A fin de que determinadas zonas con alta densidad de establecimientos no hagan perder la personalidad y garanticen su protección”.

La convivencia: “A cuyo efecto hay que ser consciente que el aumento horario de cierre de las terrazas supone un elemento generador de ruidos que contribuirá a generar conflictos entre los hosteleros y los residentes”.

En relación al exceso de regulación y ornato, explica el CESS que las políticas de atracción de turismo han llegado al punto de “asemejarse al centro histórico a un parque de atracciones”, donde los colores y la uniformidad de los establecimientos y sus terrazas tienen regulación que fijan desde el tipo de silla, hasta el color de los toldos. “Con ello, corremos el riesgo de, al adoptar de otras ciudades turísticas las cualidades que le dan estilo, perder nuestra idiosincrasia y originalidad”.

“CONFUSIÓN” SOBRE EL CARÁCTER EMBLEMÁTICO

Un elemento que puede generar distorsiones en la regulación del

sector es, como sostiene el dictamen, el que se regula en los artículos 13 y 14 de la ordenanza, al excepcionar las prohibiciones generales a determinados establecimientos a los que se considera “establecimientos emblemáticos”. Según la norma, el carácter de emblemático se otorga en función de su actividad singular, antigüedad o relevancia en la cultura tradicional sevillana, estableciéndose que anualmente se podrá publicar la relación que se acoge a las excepciones.

Las objeciones del CESS a este respecto son muy contundentes. En primer lugar, indica que puede “generar confusión” si se tiene en cuenta que existe en el ámbito municipal la Ordenanza Reguladora de la Concesión y Utilización del distintivo Establecimientos Emblemáticos de la Ciudad de Sevilla (BOP 90 de 21 de abril de 2021). “Sin embargo, el proyecto remitido no contiene ninguna remisión a dicha ordenanza, con lo que el día que se publique dicha relación conforme al artículo 14, pueden concurrir en la ciudad los establecimientos emblemáticos

en función de la Ordenanza de 2021 y los que lo son por la Ordenanza que nos ocupa. Así pues, sería conveniente, o bien la remisión a la ordenanza de 2021 o bien el cambio de denominación para evitar confusiones”.

Por otro lado, reitera lo que plantea con carácter general, es decir, la falta de definición de los parámetros que dan lugar al reconocimiento de “establecimiento emblemático” a fin de dotarlo de la mayor objetividad posible. “Si un parámetro es la antigüedad, la ordenanza debería determinar cuántos años y si computan las distintas titularidades o denominaciones que haya podido tener el establecimiento. Respecto a la actividad singular, igualmente habrá que definirlo, partiendo del hecho de que las actividades de los establecimientos susceptibles de autorización están definidas en el ámbito de aplicación”.

El CESS advierte de que es consciente de la dificultad de definir con carácter general esta categoría de establecimientos, sin que la misma constituya una reserva de dispensación prohibida

por el ordenamiento jurídico. Por ello, insiste, y para que tanto hosteleros como la ciudadanía en general puedan entender el diferente tratamiento de estos establecimientos, “se considera necesaria la definición y determinación de los parámetros que conllevarían la consideración de establecimiento emblemático a fin de evitar desigualdades y agravios comparativos”.

Dada la importancia de las excepciones a las que pueden acogerse estos establecimientos, se estima conveniente que la publicación del listado de establecimientos con dicha distinción no sea facultativa, como la configura el artículo 14 del proyecto, sino que sea obligatoria para que toda la ciudadanía conozca el marco jurídico aplicable en cada caso.

DUDAS CON EL RÉGIMEN SANCIONADOR

En lo que respecta al régimen sancionador, además de considerar que las modificaciones introducidas “pueden generar dudas acerca del marco legal aplicable”, el CESS se detiene espe-

cialmente en la reforma introducida en el artículo 32 (restablecimiento de la legalidad), tendente a garantizar el cumplimiento de las órdenes de restitución por la que “el incumplimiento de la orden de restitución, con la imposición de dos multas coercitivas o más, podrá dar lugar a la revocación de la autorización de terraza de veladores en caso de que la tuviera”. Lamenta que se vuelve a dejar en manos de la administración la decisión, “sin sometimiento a criterio alguno”.

“Si el Ayuntamiento ha introducido esta reforma, se entiende que es porque se considera una medida adecuada para el cumplimiento de la orden de restitución. Y de ser ello así, lo lógico sería que se aplicara en todo caso y no de forma facultativa, lo que puede dar lugar a diferencias de criterio en atención al instructor de cada expediente”, argumenta.

Esto mismo ocurre con la revocación de la licencia/declaración responsable por un mínimo de 6 meses para las infracciones graves o la inhabilitación para su obtención en caso de infracciones muy graves. En ambos esta sanción accesoria vuelve a tener naturaleza facultativa.

“Se entiende que tanto para el hostelero, presunto responsable, como para los ciudadanos que pudieran considerarse perjudicados por la comisión de la infracción, sería conveniente introducir certezas en el texto. Es decir, a modo

Insiste en que se publique el listado de establecimientos emblemáticos

de ejemplo, se entiende que desde el punto de vista de la seguridad jurídica, lo deseable es que la ordenanza determine cuántas infracciones graves o muy graves darán lugar a la revocación o a la inhabilitación para su obtención, y por cuánto tiempo, estableciendo la horquilla correspondiente”.

Por último, y ante el aumento de las sanciones previsto, el CESS propone que sería bueno fijarlas en función de la capacidad económica del infractor. “En este caso, tratándose de establecimientos comerciales, la horquilla se podría fijar en función del volumen anual de facturación o Impuesto sobre Sociedades o IRPF”.

UN ESFUERZO DIDÁCTICO

A criterio del CESS el Ayuntamiento debería realizar un “esfuerzo didáctico” a fin de que, tanto los sectores implicados como la ciudadanía en general, puedan entender qué se persigue con la reforma y cómo las medidas que se proponen van a contribuir a mejorar la convivencia y la imagen de ciudad abierta que tiene Sevilla.



Imagen de archivo de una terraza de veladores en el Centro de Sevilla // MARÍA GUERRA

ORDENANZA DE VELADORES

El Consejo Social ve posibles «conflictos» con los vecinos

S. L. SEVILLA

El dictamen del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) sobre el proyecto de reforma de la ordenanza municipal de veladores que promueve el Gobierno local avisa que «el aumento horario de cierre contribuirá a generar conflictos entre hosteleros y residentes»; además de pedir que se «extreme la precaución» ante la propuesta de «consolidar las ocupaciones, en principio excepcionales y transitorias, de las plataformas sobre plazas de estacionamiento y terrazas en cruce de calzada».

El órgano consultivo anunció ayer en sus conclusiones que el texto en el que se despliega la nueva normativa «resulta inconcreto y confuso, y que se encuentra salpicado de conceptos jurídicos indeterminados, de temas abiertos y de márgenes de discrecionalidad, lo que provoca falta de claridad e inseguridad jurídica».

Ante ello, el concejal de Urbanismo, el popular Juan de la Rosa, alegó ayer que la normativa «está aún en fase de borrador», asegurando que «es fruto del consenso entre vecinos y hosteleros porque se ha elaborado

en el seno de la comisión de veladores, que no se reunía desde 2017 y que ha sido reactivada».

Nuevos toldos

A su vez, José Luis Sanz anunció ayer que la calle Regina dispondrá por primera vez de toldos este verano. Durante una visita a la zona, el regidor ha recordado que ya avisó de que «iba a trabajar para que Sevilla tuviera más sombra. Hemos desbloqueado y mejorado el proyecto para dotar de sombra la Avenida de Constitución, estamos trabajando para que los puentes tengan también toldos y en breve se va a licitar el entoldado de Marqués de Contadero».

Al hilo de ello, el alcalde informó que este año se amplía a vías como Regina. Un total de 27 calles dispondrán de toldos este año que se comenzarán a instalar en tiempo y forma.



Una terraza de veladores montada sobre unas plazas de aparcamiento.

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

De la Rosa defiende que la nueva normativa está aún en proceso de elaboración

El PSOE insiste en sus "reiteradas advertencias" y señala la "inseguridad jurídica"

J. P.

El Ayuntamiento de Sevilla recordó ayer que el proyecto de la ordenanza de veladores, aún en fase de borrador, es fruto del consenso entre vecinos y hosteleros, con los que se está elaborando. El delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, ante el duro dictamen del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), subrayó que el texto, que se encuentra en trámite de audiencia, "se ha elaborado en el seno de la comisión de veladores que no se reunía desde el año 2017 y que nunca antes ha habido tanto diálogo a la hora de elaborar una ordenanza".

Según expuso el Consistorio en una nota, hay que recordar que el proyecto de la ordenanza está en trámite de audiencia, donde todos los miembros de la comisión pueden hacer aportaciones, se están escuchando a todas las partes implicadas como hosteleros, con quienes hubo reunión la semana pasada,

vecinos y el propio CESS, posteriormente se elevará a la junta de gobierno para luego abrir período de exposición pública, donde se podrán presentar alegaciones, que junto con las aportaciones serán analizadas por la comisión.

"Con esta modificación adaptamos la ordenanza a la nueva normativa autonómica, al tiempo que respondemos a las exigencias actuales en materia de accesibilidad universal y a las distintas necesidades y problemas planteados en los últimos años en relación a estas instalaciones", señaló el delegado. De la Rosa añadió que "las modificaciones principales que recoge el texto elaborado afectan a aspectos relacionados con las actividades que pueden solicitar la instalación de veladores, la vigencia de las licencias de estas instalaciones, el horario de retirada de los elementos, el funcionamiento de estas terrazas en zonas acústicamente saturadas, las condiciones de ocupación de las mismas, el régimen disciplinario y sancionador, entre otros".

Por otra parte, De la Rosa destacó que "no hay desregulación ni privatización del espacio público ni mucho menos inseguridad jurídica, al contrario, esta modificación arranca tanto de la necesidad de adaptarla a los cambios normativos en los últi-

mos tiempos, sobre todo como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley del suelo de Andalucía (LISTA) y de su Reglamento".

Del mismo modo, el delegado de Urbanismo recordó que "este texto, que está en fase de borrador, es fruto de las reuniones mantenidas en la comisión de veladores que en estos meses se ha reunido más que en ocho años. Hay que recordar que la comisión no se reunía desde 2017 y en estos seis meses se ha reactivado, impulsado y convocado

El Ayuntamiento destaca que nunca ha habido tanto diálogo para hacer una ordenanza

tres veces para tratar esta modificación".

El delegado concluyó aseverando que "este proyecto de ordenanza, que hasta el 13 de febrero está en trámite de audiencia, es un compromiso cumplido y se ha hecho de la mano del sector y vecinos y siempre abiertos al diálogo y al consenso".

Por su parte, el grupo socialista en el Ayuntamiento aseguró que el serio revés del dictamen del Consejo Económico y Social

de Sevilla, CESS, a la propuesta de nueva ordenanza de terrazas y veladores elaborada por el gobierno de José Luis Sanz refrenda las "reiteradas advertencias" que el PSOE viene lanzando en los últimos meses: por un lado, la inseguridad jurídica que genera el planteamiento de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y, por el otro, la falta de consenso con vecinos y empresarios, y que en el seno del propio CESS también ha provocado división.

"Después de que el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, nos haya negado en distintas ocasiones que en su propuesta no había inseguridad jurídica y que había sido consensuada, el dictamen del CESS y el voto particular emitido por la Confederación de Empresarios de Sevilla ratifican que ni lo uno ni lo otro. Por tanto, pedimos humildad al gobierno de Sanz, que tome en cuenta e incorpore al texto las consideraciones de este órgano consultivo y, además, que se sienta con los vecinos y hosteleros para armar una ordenanza de veladores que suscite consenso real y no ficticio", explicó el grupo socialista en una nota de prensa.

Tal y como ya ha hecho en el Pleno del Ayuntamiento y en la Comisión de Control y Fiscalización al gobierno municipal, el PSOE municipal ha reiterado que el grupo tiene la mano tendida a favor de una nueva ordenanza que compatibilice la actividad hostelera, esencial para la economía y el empleo de Sevilla, y el derecho al descanso de los vecinos, y además con garantías para el tránsito peatonal por los acerados y una mayor penalización para los establecimientos incumplidores.

ASOCIADOS CES

CONSEJO DE MINISTROS

El SMI sube un 5% y el mínimo exento de IRPF a 15.876 euros

G. D. VELARDE / B. PÉREZ MADRID

Con un mes de retraso, el Gobierno formalizó ayer la aprobación definitiva de la subida del 5% del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2024 hasta los 1.134 euros mensuales (15.876 euros anuales en catorce pagas), que pacto hace semanas con CC.OO. y UGT pero que no contará con el apoyo de la patronal. La CEOE se descolgó del pacto al no conseguir medidas específicas para indexar la revalorización del salario mínimo a los contratos públicos ni tampoco una rebaja de cotizaciones para los empleados del sector agrario.

El Ministerio de Trabajo apuntala así una subida del SMI del 54% en los últimos cinco años, desde los 756 euros en que se situaba cuando el actual Gobierno accedió a La Moncloa. Pero la vicepresidenta Yolanda Díaz no contará finalmente con la deseada foto que reúna a empresas y sindicatos en torno a una de las medidas estrella del Ejecutivo en materia laboral.

Como había comprometido el Gobierno, en el mismo Consejo de Ministros se aprobó el reajuste del umbral mínimo que obliga a aplicar retención en el Impuesto de la Renta de las Per-

sonas Físicas (IRPF), elevándolo desde los 15.000 euros hasta los 15.876 euros anuales, para evitar que el 45% de la mejora retributiva asociada a la subida del SMI se quede en las arcas del Estado. La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, insistió ayer en su teoría de que el Gobierno siempre ha garantizado esta adaptación del marco fiscal al salario mínimo, aunque la realidad es que este fenómeno ya se dio el año pasado sin que hubiera cambio legal alguno y que el último cambio en este umbral se decidió cuando no había ninguna negociación abierta con el SMI.

Hacienda ha decidido acompañar la medida de una reducción de los ingresos a cuenta y retenciones aplicables a los trabajadores con rendimientos del trabajo inferiores a 19.747,5 euros con el fin de corregir el conocido

como ‘error de salto’, que somete sus mejoras retributivas a tipos impositivos equiparables a los de las rentas más altas. Montero dijo ayer que afectará a 5,2 millones de rentas, incluidos pensionistas y rentas bajas no solo perceptores del SMI, y tendrá un coste para el Estado de 1.385 millones de euros.

El Gobierno dio también trámite ayer a la subida extra del 0,5% a los funcionarios por el mejor comportamiento de la economía respecto a lo esperado. Gobierno y sindicatos de Función Pública habían pactado que si el PIB nominal crecía por encima del 6% en 2023 se desbloquearía una retribución variable del 0,5% para los funcionarios. El dato adelantado del PIB mostraba un crecimiento del 8,6% y el Gobierno ha decidido no esperar a la publicación del dato definitivo para aprobar la extra de 180 euros de media al año de este tramo.



JULIO MUÑOZ

El consejero de Presidencia, Antonio Sanz, en la presentación de las principales novedades del decreto.

La Junta generaliza el silencio positivo y la declaración responsable

Los empresarios celebran la simplificación y los sindicatos avisan de la falta de controles

O. L.

El consejero de Presidencia, Antonio Sanz, puso números a la medida anunciada por el presidente de la Junta, Juanma Moreno, sobre el cuarto decreto ley de simplificación que, además de impulsar la actividad económica,

busca facilitar la relación de los ciudadanos con los distintos órganos administrativos. El decreto desarrollado a lo largo de más de 600 páginas, contempla la modificación de 176 normas (53 leyes, 95 decretos y 28 órdenes) y la reducción en un 90% del número de aplicaciones que se utilizan en la Junta, pasando de tener más de 1.000 a menos de 100.

En esencia supone dar carta de naturaleza al silencio positivo en buena parte de esos trámites ante la Junta y la sustitución de la

autorización administrativa por la declaración responsable, amén de establecer un régimen sancionador general y aplicable a toda la administración, que sirva para dotar de mayor seguridad jurídica a las declaraciones responsables y comunicaciones.

Antonio Sanz se felicitó porque este decreto se convierte en el “más revolucionario y potente que jamás haya hecho una administración en España” y recoge más de 450 medidas de simplificación administrativa para mejorar la relación entre ciudadanos

y administración, con el objetivo de acabar con la “complejidad normativa, con la maraña administrativa, los procedimientos farragosos, las duplicidades y la lentitud en la tramitación”.

En el apartado de la protección del entorno, uno de los más delicados por la agilización de trámites, el portavoz del Ejecutivo, Ramón Fernández-Pacheco, quiso dejar claro que “nadie se equivoque, la simplificación de la tramitación ambiental va a mantener la exigencia máxima de protección y conservación de nuestro medio ambiente”. El consejero y portavoz defendió que el Gobierno andaluz responde a las inquietudes planteadas a la hora de aprobar autorizaciones ambientales que “contarán con los mismos requisitos que hasta este momento, aunque con menos trámites”.

El decreto afecta desde la apertura de comercios de alimentación ante varios días festivos (que se deja sólo en manos de los ayuntamientos), la apertura de residencias para mayores, los trámites de la PAC para agricultores, los trámites de Patrimonio histórico e incluso para la reforma de un establecimiento comercial o una vivienda, casos en todos en los que “no se bajan en ningún momento las garantías”, dejó claro Sanz.

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) andaluzes han celebrado la aprobación del plan Andalucía Simplifica y han valorado la contribución que supone para la “revolución de la administración pública” que piden las empresas. Mientras tanto, tanto CCOO como UGT, han advertido de la falta de diálogo a la hora de poner en marcha este conjunto de medidas, a la vez que avisan de la falta de control que su aplicación puede dar lugar.

SEGÚN CC.OO.

La brecha salarial de género cae al 18,6%: los hombres cobran 362 euros más al mes

GONZALO D. VELARDE MADRID

El mapa salarial de España ha experimentado importantes variaciones en los últimos años, forzado en su mayor parte por la presión ejercida por la crisis de inflación y la acelerada pérdida de poder adquisitivo que han sufrido los trabajadores en los últimos años, por un lado, y también por el efecto de las reiteradas subidas del salario mínimo interprofesional (SMI) -un 54% desde 2018- hasta situarse en los 1.134 euros mensuales fijados para 2024. Consecuencia directa de ambas circunstancias, y principalmente por la revalorización del sueldo mínimo, el colectivo de las mujeres y jóvenes, los más afectados por relaciones laborales sujetas al rango mínimo de remuneración, es una reducción de la brecha salarial de género, que situó en 2022 en el menor nivel de los últimos quince años según un estudio de CC.OO. sobre la coyuntura de esta diferencia de rentas del trabajo que afecta a las mujeres.

Concretamente, con datos salariales de la Encuesta de Población Activa del INE, en España el salario medio anual del empleo principal se situaba en 27.642 euros entre los hombres y 23.301 euros entre las mujeres en 2022, lo que supone una diferencia de 4.341 euros entre la ganancia media anual (362 euros mensuales). Con estas cifras, el salario medio de las mujeres tendría que aumentar un 18,6% para igualar el salario medio anual de los hombres.

El servicio de estudios de CC.OO. apunta a la influencia de las subidas del SMI como el principal factor determinante de la reducción de brecha de género. Cuando el actual Gobierno inició la senda de revalorizaciones en 2018 la hombres percibían un 26,5% más de retribución media que las mujeres, por lo que el escalón se ha visto disminuido en ocho puntos porcentuales en un lustro. Según el sindicato la parte principal de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres se explica por la diferente distribución laboral y composición del empleo, ya que «las mujeres soportan una inserción laboral en peores condiciones, lo que se traduce en un salario medio menor».

Explica también que el factor 'a priori' más relevante que condiciona la desigual inserción laboral de las mujeres y que influye decisivamente en su menor salario medio es la gran incidencia del empleo a tiempo parcial entre las mujeres.

TRIBUNA ABIERTA

El futuro distrito portuario de Sevilla



POR **ÁLVARO YBARRA**

El proyecto, previsto para ejecutarse entre 2024 y 2026, es sin duda el más potente de cuantos tiene planteados la metrópolis hispalense

Una de las asignaturas pendientes que se eternizan en Sevilla es la integración del río y del puerto en su núcleo urbano. La ciudad ha vivido buena parte de su historia moderna de espaldas a la lámina de agua que la atraviesa como una gran avenida y ajena a la importancia del puerto como impulsor de su tejido económico. Una vez construida la nueva esclusa, una obra de ingeniería colosal que permite al Guadalquivir tener un puerto de mar en el corazón de Sevilla, se agudizó el debate sobre el dragado, en especial por la tradicional oposición de los ecologistas y el temor de los arroceros a que una actuación sobre el lecho fluvial provocara la salinización del agua que riega los cultivos de las marismas. La posibilidad que abría la nueva obra para que arribaran al puerto grandes buques que hicieran la competencia a otros puertos costeros también contribuyó a dramatizar las consecuencias de un dragado de profundidad. Un profeta del Apocalipsis de aquellos años llegó a proponer en su osada ignorancia que se clausurara el puerto de Sevilla habida cuenta de las dificultades que presentaba la navegación del río frente a las ventajas de los muelles costeros.

Afortunadamente esos tiempos se han superado. El compromiso adquirido por la autoridad portuaria bajo el mandato de Rafael Carmona de realizar sólo dragados de mantenimiento y no de profundización ha serenado los ánimos. La cota máxima de profundidad del río es de 7,2 metros, lo que sólo permite navegar el Guadalquivir a buques con hasta 15.000 toneladas de carga. Informes científicos sobre el estuario y el fondo fluvial permiten adentrarse en el Guadalquivir incluso a barcos de mayor calado, los llamados buques «surferos», que aprovechan la ola de la pleamar y apuran al máximo la capacidad de navegación. El resultado es que el pasado año atracaron en el puerto más de mil buques mercantes y casi sesenta grandes cruceros.

Con la actividad portuaria sostenida con tendencia al crecimiento, la dársena ha dado además un gran salto como impulsora económica de la metrópolis hispalense gracias a la instalación en el recinto de empresas especializadas en el sector de las energías renovables y de un centro de innovación que permite captar y rentabilizar nuevas actividades. Tras la liquidación del astillero aterrizaron en el polígono industrial para acompañar a la compañía de estructuras metálicas

Megusa la utrerana Tecade y GRI Towers, que fabrica torres eólicas gigantes para parques marinos. A estas compañías se han sumado proyectos de mayor dimensión, dos en tramitación y uno en fase de consultas previas. Se trata del grupo energético Ignis, que establecerá sobre una parcela de veinte hectáreas en la zona franca un centro de generación y almacenamiento de amoníaco «limpio» con una producción estimada de 300.000 toneladas al año, y de la empresa Alener Solar, que ocupará el antiguo aparcamiento de Astilleros para levantar una planta de hidrógeno verde. Por último se estudia la instalación de una gran planta de fabricación de electrolizadores (equipos que producen hidrógeno verde con energía solar y agua). Con este planteamiento de nuevas inversiones relacionadas con la energía limpia el papel industrial del puerto está garantizado, algo que era inimaginable hace una década.

La tercera cuestión que planea sobre el puerto, su integración en el núcleo urbano de la ciudad, tal vez la más compleja y rompedora de to-



das, se encuentra ya en fase de tramitación urbanística. Se trata de cambiar la fisonomía a la zona de la avenida de Las Razas, que lleva décadas abandonada, y abrir el recinto portuario mediante una gran avenida interior con equipamientos administrativos, de ocio, culturales y deportivos. Esta apertura implica la conservación de los antiguos almacenes protegidos por Patrimonio y de los «tinglados», una especie de naves abiertas donde se descargaban las mercancías. El nuevo distrito urbano portuario de 57 hectáreas dedicaría 17 a la construcción de viviendas de uso residencial.

Ya está pues completada sobre el papel la fórmula que permitiría a Sevilla integrar el río en su trama urbana sin perder su condición de puerto marítimo en el corazón de Andalucía, aglutinador de empresas punteras especializadas en el sector de las renovables y lugar de esparcimiento y ocio para sus visitantes. El proyecto, previsto para ejecutarse entre 2024 y 2026, es sin duda el más potente de cuantos tiene planteados la metrópolis hispalense y si logra romper el tradicional atasco burocrático que hace zozobrar las grandes iniciativas de la ciudad contribuiría de manera decisiva a que Sevilla dé el salto que quedó aplazado tras la Expo.

ÁLVARO YBARRA ES PERIODISTA

La sevillana Cristina de Parias entra en el consejo de BBVA

● El banco propondrá a la junta de accionistas el nombramiento de la directiva, que es consejera de la entidad en México



ARCHIVO

Cristina de Parias, en una imagen de archivo.

Redacción

El consejo de BBVA propondrá a la junta de accionistas de la entidad el próximo 15 de marzo la entrada de la sevillana Cristina de Parias en el consejo de administración del banco en calidad de externa.

La directiva es actualmente consejera de BBVA en México, Endesa y Sanitas Seguros. También es miembro del patronato

de la Fundación Microfinanzas BBVA y de la Fundación Profesor Uría.

Cuenta con una extensa trayectoria en el banco desde su incorporación en 1998. Fue entre 2014 y 2019 directora general del negocio de BBVA en España y Portugal y, previamente, directora de la Territorial Centro y de los negocios digitales de BBVA, además de formar parte de *startups* participadas por el banco y formar

parte de consejos de administración de algunas filiales.

Comenzó su carrera profesional en Banesto en 1988 y también trabajó en Citibank, donde fue directora de Marketing y Multicanalidad y directora de la unidad de negocio de Banca Personal.

BBVA también propondrá como consejero a Enrique Casanueva, quien es actualmente asesor sénior de JPMorgan para la región de Europa, Oriente Próximo y África.

Con anterioridad estuvo 17 años en diversos cargos en esta entidad, entre ellos presidente y consejero delegado de España y Portugal, miembro del Comité de Dirección de Europa, Oriente Próximo y África (EMEA), responsable del sur de Europa, países nórdicos, Europa Central y del Este, Irlanda e Israel.

Inició su carrera en el departamento de marca de Procter & Gamble (1985-1987) y después saltó al sector financiero, concretamente al equipo de banca de inversión de Goldman Sachs en Londres. Entre 1995 y 2000, fue director general de banca de inversión en España y Portugal en Banco Santander.

BBVA señala que tanto Cristina Parias como Enrique Casanueva cuentan “con un profundo conocimiento y una dilatada experiencia en banca, al haber ocupado cargos ejecutivos de máxima responsabilidad en entidades financieras internacionales de mercados clave para el banco”. La presencia femenina, asegura BBVA, se incrementará de seis a siete mujeres, de un total de 15 miembros (un 47%), mientras que los consejeros independientes continuarán siendo mayoría (67%).

Tras la junta de accionistas José Maldonado Ramos y Juan Pi Llorens cesarán en sus cargos de consejero. Los nuevos nombramientos están sujetos a las autorizaciones del Banco Central Europeo (BCE).



Un instante de la actuación de la artista Consuelo Barroso, anoche en La Galería de ABC // FOTOS J. M. SERRANO

La Galería de ABC celebra su segundo aniversario con acento flamenco

► La artista Consuelo Barroso le puso voz al evento, cuyo objetivo fue agradecer el apoyo a los socios

C. J. SEVILLA

Dos años después de abrir sus puertas en el corazón de Sevilla, La Galería de ABC celebra su aniversario con un acto homenaje a sus socios protectores, Fundación Caja Rural del Sur, Reale Seguro y Grupo Martín Casillas, para agradecerles su apoyo y respaldo al proyecto desde sus inicios.

La artista Consuelo Barroso fue la encargada de poner voz a la celebración con un concierto en acústico con el que se despidió de los escenarios. La sevillana, con una larga trayectoria, puso el acento flamenco con su repertorio de canciones entre las que se encontraban 'Eres', 'El milagro del amor' o 'Mi vida privada'. Con varios discos a sus espaldas, la cantante compagina su trabajo delante de los micrófonos con la medicina.

Espacio con arte

Desde la inauguración de La Galería de ABC, el espacio ha albergado diversas exposiciones temporales de arte,



De izquierda a derecha, Alberto García Reyes, Francisco Martín González, Agustín Ruiz Escribano, José Luis García Palacios y Álvaro Rodríguez Guitart

todas ellas con obras de la Colección ABC. Se trata de un amplio repertorio nutrido por más de 1.500 obras, de diferentes técnicas y estilos artísticos. Actualmente la exposición que llena las paredes del espacio se titula 'Gente menuda', que introduce a los visitantes en el universo de la publicación homónima, un suplemento infantil muy adelantado a su época, novedosa, creativa y vanguardista, que circulaba en los quioscos de prensa desde principios del siglo XX. La vigente ex-

posición de La Galería de ABC se propone dar a conocer aquel primer 'Gente Menuda', de 1904 a 1936, a través de las obras de sus más destacados creadores y de los personajes que llenaron sus páginas. Entre sus dibujantes más sobresalientes destacaron Francisco López Rubio (alma gráfica del suplemento), Sancha, o Regidor. La muestra podrá ser visitada hasta el próximo 31 de mayo en horario de mañana.

La primera muestra que se expuso en La Galería fue la de 'Greguerías Ilus-

Lugar único para encuentros sociales y profesionales

La Galería de ABC (www.lagaleriadeabc.es) cuenta con amplios salones de techos altos y una muy buena iluminación, que hacen de este espacio un lugar perfecto para celebrar encuentros profesionales, sociales o familiares. Su enclave privilegiado, junto al río Guadalquivir, en la Plaza de Cuba, lo ha convertido en uno de los lugares de referencia para este tipo de citas en la ciudad. Todo ello gracias también a sus excelentes servicios y medios audiovisuales repartidos en los cuatro salones del espacio: Salón Elcano, Salón Magallanes, Antesala y Salón Victoria. Además, La Galería de ABC cuenta con un patio exterior delante de la puerta principal del edificio en el que se puede celebrar un cóctel mientras se disfruta de la ciudad de Sevilla.

tradas', realizada por Ramón Gómez de la Serna. Le siguió la exposición 'Quiero ser mujer fatal. Mito e imagen de la mujer moderna', y le tomó el relevo 'Dibujantas', que hizo un recorrido en clave femenina por la historia de la ilustración española y posteriormente se dio paso a la muestra 'A ritmo de jazz'. Además de obras pertenecientes a la Colección ABC, el espacio también ha abierto sus puertas a exposiciones de colecciones privadas.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Junta y Gobierno deberán pactar la factura de traer el agua desde Murcia

- ▶ Andalucía sólo podrá usar los recursos hídricos de la desaladora privada de Cartagena para consumo humano
- ▶ Cada barco traería un máximo de 40.000 metros cúbicos de agua con un coste de unos cinco millones de euros

J. ALONSO
SEVILLA

El pasado fin de semana, la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, y la titular de esta misma cartera en el Gobierno de Murcia mantuvieron una conversación telefónica para poner encima de la mesa una propuesta acuerdo que permita traer a Andalucía barcos cargados de agua para consumo humano desde la desaladora de Escombreras, en Cartagena. Las conversaciones, según ha confirmado el Gobierno andaluz y el murciano, fueron positivas y ágiles. De hecho, sólo se pusieron dos condiciones: debía estar en todo momento garantizado el suministro en Murcia y sólo se podría traer agua para consumo humano, nunca para otros usos. Queda ahora una tercera parte de la operación: el Gobierno de España a través de la Confederación Hidrográfica del Segura debe autorizarlo. Y, de momento, por las declaraciones realizadas ayer por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y por la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, hay disposición para el diálogo y para trabajar de forma conjunta en esta opción. Sobre todo, cuando esta misma operación se está preparando para Cataluña. De momento, no obstante, no se ha trasladado la propuesta concreta al Ministerio. Así pues, todo parece encauzado para que, si se llega a una situación extrema de falta de agua, se pueda recurrir a los barcos cargados de agua potable desde la desaladora de Murcia. Pero es una operación de gran complejidad.

En primer lugar, la desaladora es cogida, Escombreras, no forma parte de la red estatal pública gestionada por Aqualia, como ocurre con la mayoría de las desaladoras en Andalucía. Es una infraestructura privada alquilada por el Gobierno de Murcia, de tamaño medio. Puede producir 22 hectómetros cúbicos de agua al año. Sin embargo, como publica La Verdad de Murcia, apenas produce en estos mo-

Los embalses ganan cuatro hectómetros en la última semana

Tercera semana consecutiva de subida en los embalses andaluces, que han sumado cuatro hectómetros cúbicos en los últimos siete días y han superado así la barrera del 21% de reserva de agua tras las últimas precipitaciones. Los pantanos de Andalucía cuentan en la actualidad con 2.332 hectómetros cúbicos, el 21,04% de reserva de agua. El año pasado por estas fechas estaban en el 28,05%.

El agua almacenada en los embalses de la cuenca del Guadalquivir aumenta hasta el 21,4% con un total de 1.715 hectómetros cúbicos, mientras que la Cuenca Mediterránea Andaluza ha perdido una décima y se encuentra en el 18,2%, con un total de 214 hectómetros cúbicos.

Los embalses del Tinto, Odiel y Piedras en Huelva se mantienen al 70,7% de su capacidad y los de Guadalete-Barbate en Cádiz, al 14,6%.

La desaladora de Escombreras tiene capacidad para 22 hectómetros cúbicos y apenas usa dos al año

El Estado, a través de la Confederación del Segura, debe autorizar el plan y luego debe fijarse el precio

mentos dos o tres hectómetros cúbicos al año dado que sus potenciales usuarios, agricultores del entorno, no tienen las autorizaciones necesarias de la Confederación del Segura. Por tanto, hay un margen de 20 hectómetros cúbicos al año que se podrían producir si hubiera alguien que las adquiriera. Además, la situación de esta sociedad es delicada. Como recoge el último informe del Tribunal de Cuentas la sociedad creada por el Gobierno de Murcia para la gestión de esta planta arrastra graves pérdidas y «existen dudas sobre su viabilidad». En cuanto a la condición de que no sea necesaria el agua en Murcia, la región mantiene en estos momentos un nivel mejor que el andaluz en cuanto a las reservas de agua por la red desarrollada en los últimos años de desaladoras y depuradoras para aguas regeneradas, muy superior a las instalaciones disponibles en Andalucía.

En segundo lugar, la adquisición y transporte del agua. El primer paso es que la operación debe contar con el aval de la Confederación Hidrográfica del Segura. Sin eso, no hay operación viable. A continuación, las administraciones públicas deben llegar a un acuerdo económico con el Gobierno de Murcia que gestiona esta planta privada sin apenas uso. En este acuerdo deben participar la Junta de Andalucía, los operadores de abastecimiento de agua y también el Gobierno de España. Esa es la pretensión, al menos, de la Junta de Andalucía. El agua se podría adquirir, y en función de las necesidades, se arrendarían, como prevé el plan Sequía Plus aprobado por el Consejo de Gobierno andaluz el pasado mes de diciembre, unos barcos especializados con capacidad para 40.000 metros cúbicos de agua potable y para uso humano. Con 20 hectómetros cúbicos al año disponibles daría para 500 barcos al año.

Esto tendrá un coste para las arcas públicas. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural estimó el pasado mes de diciembre que podría costar en torno a cinco millones de euros cada barco que venga cargado de 40.000 metros cúbicos de agua depurada para consumo humano. El alquiler y gestión de esta desaladora de origen privado por parte del Gobierno de Murcia origina unas pérdidas de 26 millones de euros. Pero aún se mantiene en el aire un interrogante: ¿Quién pagaría esta factura? La Junta señala al Estado y a las empresas de abastecimiento que vayan a usar el agua en sus poblaciones, principalmente en

las zonas de Málaga o el Campo de Gibraltar que pueden tener mayores problemas de suministro.

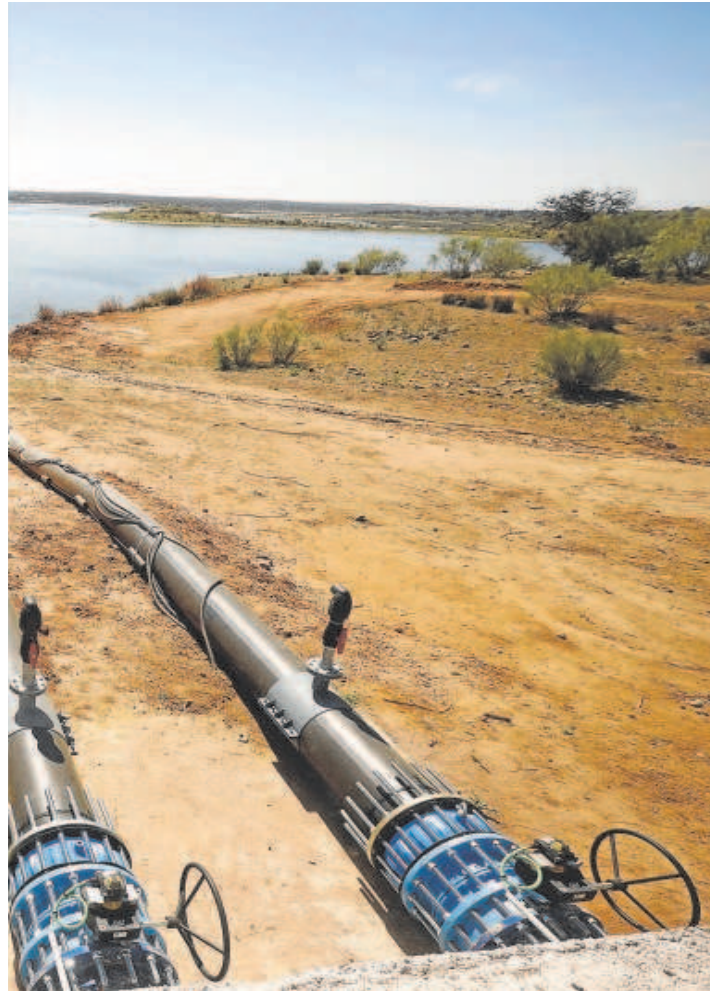
La tercera parte es el desembarco y traslado a los puntos de abastecimiento. Andalucía trabaja, y así se recoge en el último decreto de sequía, con tres posibles puntos de toma de agua para recibir a los barcos. Están ubicados en los puertos de Carboneras, Algeciras y Málaga. No obstante, ninguno de ellos está en estos momentos operativo para servir para esta operación. La Junta está ahora trabajando para el desarrollo primero de la toma de agua de Málaga, en colaboración con empresas y el propio Ayuntamiento. Y ahora está planificando las otras dos localizaciones. No hay previsión de cuando pueden estar listas, pero tampoco de cuando puede ser necesario el traslado de agua potable en barco, circunstancia que no tiene por qué producirse aún en los próximos meses, salvo que se llegue a una situación extrema y el resto de medidas planificadas por la Junta de Andalucía, como la ampliación de la capacidad de desaladoras o las instalaciones portátiles no sean sufi-

cientes para atender las necesidades de la población.

Los datos sobre la situación de Murcia que permitiría esta cesión de agua a Andalucía, el coste económico y las limitaciones reflejan una realidad que asumen tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía: si se hubiera implementado a tiempo la red de diez desaladoras a máximo rendimiento que requiere la comunidad autónoma, esta medida no sería necesaria. En cambio hay que recurrir a una desaladora sin uso de Murcia. La desaladora de la Costa del Sol que ahora vuelve a estar en proyecto tras años parada tenía una capacidad mínima de 25 hectómetros cúbicos ampliable otros 25. Pero eso tardará cinco años. En Marbella, el plan de ampliación de la desaladora que ejecuta la Junta de Andalucía pretende ampliar su capacidad de 8 a 20 hectómetros cúbicos.

El traslado de barcos de agua sólo puede, por tanto, ser temporal y para una situación extrema que no se sabe si se producirá este año.





Tuberías para la extracción de agua en la presa de la Colada en la localidad de El Viso, situada al norte de la provincia cordobesa // EFE

La región ya sorteó la sequía de los noventa con trasvases en barcos

► La provincia de Huelva proporcionó 1,7 hectómetros de agua a la de Cádiz en 1995

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Los andaluces saben muy bien lo que es el principio de solidaridad interterritorial. En la sequía de los noventa, la provincia de Huelva sació la sed de la de Cádiz, en concreto del Campo de Gibraltar y de la Bahía de Cádiz, donde más de 750.000 habitantes de 15 municipios llevaban tres años soportando severas restricciones.

Se hizo, al igual que se pretende hacer ahora, transportando agua en barcos. Aquellas operaciones fueron un éxito y solventaron aquella crítica situación. Ahora, la falta de recursos hídricos es tan grave en Andalucía debido a que no llueve, que el agua tendrá que llegar de otras regiones.

En 1995, el agua transportada en barcos procedía del embalse del Chanza, en Huelva, cuyas reservas en aquellos momentos eran considerables frente a los esquilmodos embalses de Cádiz. Se hizo con barcos procedentes de Estados Unidos, en concreto el 'Lemon Creek' y el 'Casablanca', con 116 metros de eslora y 14.000 metros de capacidad cada uno, y con el 'San Francisco', el de mayor capacidad, con

120 metros de eslora. Para aquellas operaciones de trasvase, nuevas hasta el momento, fue necesario efectuar obras en el muelle Tharsis del puerto de Huelva, en concreto instalar una tubería de 600 milímetros de diámetro y 1.600 metros de longitud cuyo cometido era canalizar el caudal desde la estación depuradora de la empresa Gahsa en Aljaraque hasta el punto de atraque de dichos barcos.

6,5 millones de euros

Fue la entonces Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía la que asumió la responsabilidad de estas operaciones. El objetivo era suministrar 20.000 metros cúbicos cada día, 2,5 hectómetros cúbicos en total a la Bahía de Cádiz. Cada operación de trasvase duraría más de dos días y siempre estaban a merced de las condiciones del mar. Al final, fueron transportados a Cádiz y al Campo de Gibraltar aquel año 1,7 hectómetros cúbicos y no los 2,4 previstos inicialmente.

Las operaciones se prolongaron durante cuatro meses. Aquello costó 1.093 millones de pesetas (algo más de 6,5 millones de euros). El agua llegaba al puerto de Cádiz potabilizada y clorada, y pasaba directamente a la red de suministro.

Surgió entonces, como era lógico, la idea de desalar el agua del mar para poder utilizarla. De hecho, llegó a aprobarse el denominado Plan de Metasequía, que incluía la construcción de plantas desaladoras en Andalucía, aunque la Junta advertía que supondrían triplicar el precio del agua.

Han transcurrido 29 años desde entonces y la sequía que soporta actualmente Andalucía, más intensa y más prolongada que la de 1995 según ha alertado el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), vuelve a sacar los colores a las Administraciones. Nada de desaladoras, habrá que traer el agua en barcos de otras regiones pese a que Andalucía está bañada por dos mares.

Para preparar ahora estas operaciones de transporte de agua en barcos, la consejera Carmen Crespo visitó la semana pasada el puerto de Algeciras.

«Tenemos que estar preparados», señaló, aclarando que el objeto de su visita era estudiar las infraestructuras existentes en este puerto para «ver las posibilidades a corto y medio plazo».

También aclaró, eso sí, que las infraestructuras que se aborden ahora deben quedar para el futuro con el fin de evitar que «la siguiente sequía que se registre en Andalucía vuelva a co-gernos sin las instalaciones adecuadas para hacer frente a una situación tan complicada».

Sanz: «Es una pena que venga un ministro y no avise al alcalde»

► El primer edil lamenta que Óscar Puente siga sin dar respuesta a su solicitud para reunirse

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La polémica primera visita del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la provincia de Sevilla para inaugurar un tramo de 350 metros de carretera en Espartinas y sin ofrecer respuestas concretas a las cuestiones principales que atañen a las infraestructuras hispalense soliviantó al alcalde de Sevilla, el popular José Luis Sanz, quien ayer criticó duramente la desconsideración del ministro Óscar Puente.

El primer edil hispalense recordó que sigue a la espera de tener un primer encuentro con el ministro de Transportes y Movilidad para conocer el estado de los proyectos pendientes y comprometidos por el Gobierno de Pedro Sánchez, tras dejar numerosos asuntos pendientes su antecesora en el Ministerio, Raquel Sánchez, como el cierre de la carretera SE-40, la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto, la mejora en la red de cercanías, los tramos pendientes de ejecutar de la línea 3 del Metro de Sevilla o el acuerdo de cofinanciación con la Junta de Andalucía para el futuro trazado de la línea 2 del suburbano.

Desprecio a la capital

Tras no ser informado de esta primera visita de Óscar Puente a Sevilla como ministro de Transportes y Movilidad, José Luis mostró su enfado por el desdén del Gobierno de la nación a la capital de Andalucía, cuya provincia está a la cabeza de las deudas pendientes en materia de Infraestructura. Tal y como señaló el primer edil hispalense, «es una pena que venga un ministro del Reino de España a Sevilla (en alusión a Óscar Puente), y que no se avise ni al alcalde de Sevilla ni a otros cargos públicos de la provincia».

Cabe señalar que durante el acto de inauguración de la nueva conexión entre el municipio de Espartinas y la autovía A-49 sí estuvieron el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Ricardo Sánchez, y el viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Mario Muñoz-Atanet, aunque fueran olvidados durante los respectivos saludos a las autoridades en las intervenciones de la alcaldesa de la localidad, la socialista Cristina Los Arcos, y del ministro Óscar Puente.

Sanz lamentó ayer que el ministro de Infraestructuras y Transportes «vino a inaugurar una infraestructura importante como es la conexión de la A-49 con Espartinas, una reclamación histórica que por fin –enfático– se ha cumplido, pero ha perdido una oportunidad de hablar con el alcalde de Sevilla».

El alcalde de Sevilla recordó ayer que hace varios meses envió una carta al Ministerio de Transportes y Movilidad, «en cuanto Óscar Puente tomó posesión de su cargo», para pedir una entrevista en la que hablar de tres

cosas: «El remate de la SE-40 por el río, a través de un túnel o de un puente; el cierre de la línea de cercanías, importantísimo para la provincia de Sevilla; y la conexión ferroviaria Santa Justa-aeropuerto».

Según explicó el primer edil hispalense, el Ministerio «aún no nos ha dado ninguna cita», asegurando que hoy volverán a reclamarlo de nuevo y lamentando haber «perdido una oportunidad de hablar con el alcalde de Sevilla sobre infraestructuras no sólo de Sevilla sino de todo el área metropolitana».

Cabe recordar que por todas estas deudas pendientes del Ministerio de Transportes y Movilidad con la provincia de Sevilla ya le preguntó el pasado lunes ABC a Óscar Puente, quien no pareció conocer el estado de ninguno de estos proyectos, remitiendo al periodista a «una próxima reunión informativa».

Las explicaciones más claras que ofreció el representante estatal durante sus lacónicas respuestas fueron sobre el compromiso de su antecesora de tener el cierre de la carretera SE-40 completado antes de 2030 –«vamos a mantener y cumplir con los compromisos adquiridos en materia de plazos»– y sobre su desconocimiento acerca de la futura adjudicación del puente de la SE-40, para el que su Ministerio ya cuenta con la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental: «No lo sé, no sé qué previsión tenemos».

SEVILLA AL DÍA



ELENA MARTOS

Sevilla avanza por la vía rápida

Al fin se ha hecho realidad la máxima que dice que si no viene a ayudar, al menos no moleste. La ha asumido la Junta con el nuevo decreto

La Junta ha descorchado al fin el tapón burocrático que tiene paralizados decenas de proyectos, grandes y pequeños, en la mesa de un despacho. La obligación de someter al dictamen de la Comisión provincial de Patrimonio cualquier obra que se lleve a cabo en un edificio o un entorno BIC, como es el centro de Sevilla, ha generado por igual insostenibles dolores de cabeza a particulares, ayuntamientos y promotores. No hay distinción ni ataques en la montaña de expedientes que semanalmente revisa este órgano fiscalizador que no entiende de agilidad. Se pone al mismo nivel el cambio de solería de un piso que la rehabilitación de un edificio regionalista.

La decisión de eliminar ese paso que aprobó ayer el Consejo de Gobierno de la Junta cambia por completo el panorama. Al fin se ha hecho realidad la máxima que dice que si no viene a ayudar, al menos no moleste. La ha asumido la administración andaluza con esta medida que, por una vez, levanta la barrera para que Sevilla avance por la vía rápida. Está visto y comprobado que sólo la iniciativa privada es la que cumple los pla-

zos comprometidos en esta ciudad de la eterna espera. Ahí están los ejemplos del barrio de Palmas Altas, donde los edificios crecen como setas, o Altadis, tramitado en un tiempo récord y ya repleto de excavadoras para levantar el hotel y la plaza pública que se abrirá bajo el edificio principal de la antigua tabaquera. Vamos a ponerse lo fácil.

Incluso tiene su aplicación en el sector público, obligado igualmente a someter sus proyectos al dictamen de Patrimonio. Y no han sido pocos los fiascos como la instalación de toldos en la Avenida o la rehabilitación del entorno del Lope de Vega, que se quedaron durante meses en cola. Nueve en concreto, que es el tiempo medio que tarda este órgano en darle curso a cada documento. En ese tiempo puede cambiar un gobierno o aburrirse un promotor, como le ocurrió al que adquirió la antigua Sala X de la calle Trajano, que esperó más de un año para recibir el visto bueno para activar su licencia de obras y terminó readaptando el proyecto porque se hundió parte de la estructura antes de obtener respuesta. Al final vendió el edificio sin verlo rehabilitado de puro hartazgo y es muy posible que, tras el mal trago, no vuelva a incluir a Sevilla en sus planes.

Ahora está por ver lo que traerá esta simplificación administrativa. Puede que también algún abuso arquitectónico. Por eso la rebaja de cánones en los despachos debe ir acompañada de más inspección a pie de obra que siga velando por la conservación de nuestro patrimonio.

La protesta de los agricultores provocó cortes en cinco carreteras

● La marcha de tractores afectó a los conductores de la AP-4 en Los Palacios y Las Cabezas, la N-IV, la A-376 en Utrera, la A-4 en Carmona y Écija, y la A-92 en La Roda

C. D. · A. S. A.

Una movilización de tractores agrícolas improvisada y por sorpresa, convocada por las redes sociales desde la sociedad civil, provocó a lo largo del día de ayer importantes cortes de tráfico, aunque intermitentes, en cinco carreteras de la provincia, así como largas retenciones en los accesos a Sevilla por el puente del Cachorro. Los conductores de estas vías quedaron literalmente atrapados para llegar a su trabajo y alguno perdió hasta el avión.

La tractorada de agricultores contra las políticas europeas y la crisis del campo en general, agravada por la sequía, se notó desde primera hora de la mañana en las carreteras de la provincia de Sevilla, sobre todo en la AP-4, donde los conductores aguantaron hasta cinco horas de atasco.

El último corte acabó sobre las seis y media de la tarde en la vía rápida que une Sevilla y Cádiz, aunque quedaron amplias retenciones de vehículos de unos seis kilómetros por cada sentido, según la Subdelegación del Gobierno.

Según los datos de la Subdelegación, las carreteras afectadas en Sevilla por la protesta fueron la AP-4 y la Nacional IV a la altura de Los Palacios, la AP-4 en Las Cabezas, la A-376 en Utrera, la A-4 en Carmona y Écija, y la A-92 en la cercanía de la Roda de Andalucía.

Donde más complicada estuvo la situación fue en la AP-4, donde se produjo un monumental atasco en dirección Sevilla, antes de llegar a Los Palacios y en Las Cabezas de San Juan.

EN LOS ACCESOS A LA CAPITAL

En la capital sevillana, la tractorada no llegó a cortar ninguna vía finalmente, aunque sí generó importantes retenciones en los accesos por el puente del Cachorro debido a la circulación lenta de los tractores.

En la capital, la Policía Local cortó el tráfico en torno a las diez de la mañana en el puente del Patrocinio, más conocido como puente del Cachorro, con sentido de entrada a Sevilla, por la llegada de tractores con motivo de la protesta de los agricultores.

El tráfico rodado se desvió hacia la Isla de la Cartuja. El transporte público sí circuló con normalidad por el puente, aunque igualmente sufrió las retenciones



Decenas de tractores en la autovía a Madrid A-4, donde efectuaron un corte a la altura de Écija y Carmona.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

El presidente Juanma Moreno apoya las quejas del campo

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, mostró ayer su apoyo a las quejas de los agricultores y ganaderos, que protagonizaron una jornada de protestas con tractoradas en numerosos puntos. "El campo andaluz es el corazón de Andalucía y siempre nos tendrá a su lado para ayudar. Respetamos y apoyamos las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos. Defendemos como ellos precios justos, menos burocracia y que se res-

pete el peso agrario andaluz en la PAC", manifestó Moreno en la red social X (antes Twitter). Las tractoradas de los agricultores, convocadas a través de redes sociales, se extendieron a prácticamente toda Andalucía, donde provocaron cortes de tráfico en varias carreteras, principalmente en distintos tramos de la autovía A-92, sobre todo en la provincia de Granada, además del bloqueo del Puerto de Málaga y el intento con el de Algeciras.

que esta protesta ocasionó en las zonas de alrededor.

Los agricultores amenazaron con dejar sus tractores inmóviles en el puente y con retomar la marcha a las dos de la tarde de regreso al Aljarafe, algo que no se llegó a producir en la hora punta. Con to-

llevar los tractores a La Moncloa y a Génova que se jodan los políticos de la agenda 2030".

Desde primera hora de la mañana, los tractores cortaron el tráfico de la A-4 a la altura de Écija. A las ocho y media de la mañana ya se registraban 6 kilómetros de retención dirección Sevilla y otros 3 kilómetros dirección Córdoba, según informó la Dirección General de Tráfico (DGT). El tráfico se desvió hacia Osuna.

Las previsiones apuntaban a que las retenciones fuesen a más en las siguientes horas y se vieses afectadas varias carreteras de la provincia y del resto del país. Inicialmente eran pocos los tractores que circulaban, pero se preveía que su número fuese en aumento conforme avanzaba la mañana.

También hubo cortes de tráfico en la A-92 a la altura de Estepa, dirección Málaga, y varios kilómetros de retención en Carmona (A-4) y en la A-92 a su paso por La Roda de Andalucía.

En torno a las once de la mañana se registraron las primeras retenciones en la AP-4 a la altura de Las

Cabezas de San Juan, dirección Cádiz. La DGT informó entonces de un corte total en el kilómetro 45,7.

En la provincia de Sevilla, la movilización de los agricultores afectó a la AP-4, Sevilla-Cádiz, por la zona de Los Palacios y Lebrija. Desde el Aljarafe, las tractoradas afectaron a la A-49 y las vías de acceso de alrededor, y en la zona de Utrera y Arahal, en la A-92.

Esta convocatoria no estaba apoyada por ninguna organización de peso, sino que se trataba de una movilización improvisada y por sorpresa convocada desde la sociedad civil, no adscrita a partido político ni sindicato agrario. Las organizaciones agrarias (COAG, Asaja y UPA) y Cooperativas Agro-alimentarias sí anuncian que saldrán a la calle el 14 de febrero en movilizaciones simultáneas en varias provincias españolas, y en Andalucía lo harán en Jaén y Sevilla, como inicio de un calendario que se irá extendiendo a otras provincias.

► **Más información** en págs. 50-51

La calle Regina tendrá toldos en verano

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer que la calle Regina contará este año con toldos. El regidor, que estuvo visitando esta céntrica vía, manifestó al respecto que “ya dije que iba a trabajar para que Sevilla tuviera más sombra. Hemos desbloqueado y mejorado el proyecto para dotar de sombra la Avenida de Constitución, estamos traba-

jando para que los puentes tengan también toldos y, en breve, se va a licitar el entoldado de Marqués de Contadero”.

Al hilo de ello, el alcalde explicó que la comisión ejecutiva de Urbanismo de ayer aprobó la modificación del contrato del servicio de instalación, montaje y mantenimiento del entoldado en las calles comerciales y peatonales del casco histórico, que este año se amplía a vías como la citada de Regina.

En este sentido, un total de 27 calles dispondrán de toldos este año, “que se comenzarán a instalar en tiempo y forma”. Asimismo, los toldos que se instalen serán de nueva fabricación y “se establecen también ciertas mejoras en el sistema de anclaje: más resistentes y menos visibles”. El coste de este contrato asciende a 270.000 euros por anualidad.

Las calles que se van a entoldar son las siguientes: Albareda, Al-

caicería, Almirante Bonifaz, Cerrajería, Córdoba, Cuna, Duque de la Victoria, Empecinado, Francos, General Polavieja, Hernando Colon, Jaén, Plaza Jesús de la Pasión, Lineros, Plaza de la Campana, Pedro Caravaca, Puente y Pellón, O'Donnell, Rioja, Rivero, Sagasta, Sierpes, Tetuán, Velázquez, Baños y Carlos Cañal, éstas dos últimas incorporadas a la relación en 2022. Lista a la que hay que añadir este año Regina.

Del Pumarejo al entorno del Lope de Vega: las obras que se frustraron

► El colapso de Cultura ha provocado que varios monumentos se queden en ruinas

J. MACÍAS
SEVILLA

El palacio del Pumarejo ha pasado un viacrucis administrativo que ha impedido que el Ayuntamiento haya podido afrontar hasta ahora una más que necesaria rehabilitación presupuestada en siete millones de euros, que ya estaban consignados. Veinticuatro años lleva esperando una intervención hasta convertirse, posiblemente, en el paradigma del mal funcionamiento de la Comisión Provincial de Patrimonio históricamente. Cada vez que se presentaba un reformado del proyecto ante Cultura para salvar algunas de las apreciaciones de los técnicos suponía alargar un año el informe. El último fue por la ubicación de un simple ascensor, que bloqueó el documento siete meses.

Finalmente, en mayo de 2022 llegó el plázet de Patrimonio, pero hasta ahora no se ha iniciado la obra. El anterior alcalde, Antonio Muñoz, no aceleró la obra y el actual, José Luis Sanz, la acometerá pero primero quiere negociar con los inquilinos que actualmente tiene la casa para llegar a un acuerdo.

Otro de víctima del colapso de Patrimonio fue sido el entorno del Casino de la Exposición y del Lope de Vega. El Ayuntamiento tuvo que contratar a una empresa para pulir las objeciones de Cultura a una obra con cuatro años de retraso, lo que obligó a elevar el presupuesto a los seis millones. Pasaron dos años hasta que llegó el reformado a la Comisión, donde estuvo frenado otros dos años. Se aprobó con condiciones en agosto de 2022. No se aceleró la licitación y, en mayo de 2023



El Pumarejo se frenó por la instalación de un ascensor // VANESSA GÓMEZ

llegó el cambio de gobierno. José Luis Sanz decidió dar marcha atrás y suspender el proyecto para redactar uno nuevo más acorde, a su juicio, con el paisaje urbano de la zona. Ahora habrá que empezar de nuevo.

Problemas similares ha tenido el Pabellón Real de la Exposición Iberoamericana de 1929. Se terminaron las obras de rehabilitación de las fachadas pero quedaba el proyecto de uso del edificio, que se tiene que convertir en el centro de interpretación de Aníbal González y el Regionalismo. Se

El centro de interpretación de Aníbal González en el Pabellón Real estuvo parado en Patrimonio y aún no se ha ejecutado

presentó el proyecto en 2021 a Cultura, que tardó más de un año en informar, en este caso desfavorablemente por modificar la percepción del edificio y su entorno en noviembre de 2022. El reformado el proyecto no se aprobó definitivamente hasta el pasado mes de diciembre. Aún no han comenzado los trabajos de adaptación.

A estos proyectos se le suman otros emblemáticos que han estado años parados por la Comisión, como son los toldos del Paseo de Marqués de Condatado y los de la Avenida de la Constitución. Curiosamente, en este último caso se ha aprobado recientemente el proyecto, que es diferente al que presentó el anterior gobierno municipal, que no tuvo la oportunidad de presentar ni un reformado porque nunca se llegó a informar ni favorable ni desfavorablemente.

NÚCLEO DE CERCANÍAS

Utrera se queda fuera de la nueva inversión de Renfe

S. P. UTRERA

El portavoz del gobierno municipal en el Ayuntamiento de Utrera, Ignacio Aguilar, denunció ayer que Renfe va a ejecutar obras de mejora en catorce estaciones del núcleo de Cercanías de Andalucía «y se deje fuera de esas obras de mejora a la estación de Utrera, siendo conocedora de la necesidad de hacer reparaciones en ella». Estas obras auxiliares, que se prevén ejecutar entre el segundo semestre de este año y 2026, afectarán a catorce estaciones de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla y representarán

una inversión por parte de Renfe de más de 2,8 millones de euros.

Concretamente, en el núcleo de cercanías de Sevilla está previsto intervenir en ocho estaciones: Lora del Río, Dos Hermanas, Bellavista, Jardines de Hércules, Virgen del Rocío, Cazalla/Constantina, El Pedroso y Brenes, con una inversión total de 1.050.000 euros. En este sentido, la estación de Renfe de Utrera es la que mayor volumen de viajeros soporta del núcleo de Cercanías C-1 –según señala su Consistorio–, después de las tres estaciones situadas en la ca-

pital (Virgen del Rocío, San Bernardo y Santa Justa).

Entendiendo que las obras que se van a realizar en las estaciones de los municipios mencionados deban ejecutarse, el portavoz del gobierno municipal señaló que «es incomprensible que no se atiendan las deficiencias de la estación de Utrera, que Renfe conoce muy bien y que son tan evidentes que hay una valla colocada a lo largo de toda la fachada para prevenir accidentes».

Uno de los problemas más acuciantes de la estación es el estado en el que se encuentra el tejado, que presenta roturas por varios sitios y desprendimiento de tejas de la cubierta, de ahí que se haya colocado una valla delante de la fachada para establecer un perímetro de seguridad y evitar la aproximación de la gente.



Presentación de la sede de la nueva Agencia Espacial Española en el edificio CREA de San Jerónimo // VANESSA GÓMEZ

La Agencia Espacial sólo tiene la mitad de su plantilla prevista

► El Gobierno reconoce que quedan 32 plazas por cubrir pese a la convocatoria pública

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La plantilla de la Agencia Espacial Española de Sevilla sigue a la mitad, más de un año después de que el Gobierno de Pedro Sánchez eligiera a la capital hispalense como su nueva sede. Tras haber realizado una convocatoria pública para la incorporación de nuevos funcionarios al organismo estatal, el número de puestos cubiertos se mantiene casi a su mitad, con sólo treinta y dos puestos cubiertos de los sesenta y tres ofertados.

El grupo parlamentario del PP en el Congreso de los Diputados registró una pregunta escrita al Gobierno de Pedro Sánchez para conocer el estado de este nuevo organismo, que ya se quedó sin director tras la marcha de Miguel Belló, once meses después de su nombramiento. Según contesta el Gobierno central a la consulta de la oposición, «tras la convocatoria del concurso específico en el Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 2024, faltarían 31 puestos de trabajo en la Agencia Espacial Española». El Gobierno de Pedro Sánchez «prevé» que la plantilla logre estar cubierta «al cien por cien» en el segundo semestre de este año.

Tras la renuncia de su anterior director, este organismo comenzó a su vez un proceso de búsqueda de personal interesado en incorporarse a la nueva sede de Sevilla, situada en el edificio CREA del barrio de San Jerónimo, ubicación que, según parece, no atrae a los funcionarios consultados en la capital de España.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 1 de enero publicaba la resolución de la Dirección de la Agencia Estatal Agencia Espacial Española, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo

en la que puede participar personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa.

El Gobierno indica en su respuesta a la pregunta del grupo parlamentario popular que «hasta la fecha -pasado viernes-, hay cubiertos 32 puestos

La Agencia Espacial sigue también a la espera de encontrar un nuevo director, tras el cese de Miguel Belló

en los diferentes modelos que prevé la legislación laboral para la Administración General del Estado».

Esta parálisis parece consolidarse en la corta trayectoria de este organismo estatal, que fue uno de los logros principales del anterior alcalde de Sevilla, el socialista Antonio Muñoz. Ahora, más de un año después de aquella 'exitosa' elección, la Agencia Espacial Española sigue pendiente de componer una plantilla, así como de encontrar un nuevo director por el cese de Miguel Belló.

La marcha del director del nuevo organismo fue oficializada, a través del Boletín Oficial del Estado, por la ministra de Ciencias, Innovación y Universidades, Diana Morant. En dicha comunicación ya se anunciaba que el Gobierno central «prepara» un proceso de selección para incorporar a un nuevo responsable para la Agencia Espacial Española.

El motivo de la marcha fue la eliminación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Aeroespacial, una decisión adoptada tras la constitución del Ejecutivo. Según se señalaba el pasado mes de diciembre, el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades debería abrir en enero una convocatoria pública y el comité propondría a tres candidatos, elevando la ministra su decisión al Consejo Rector para su evaluación.

Mientras se conoce el nuevo nombramiento, el Ministerio sigue tanteando al funcionariado para que se inscriba en la oferta de empleo hasta completar su plantilla. Según se aseguró en un primer momento, el equipo de esta Agencia Espacial Española estaría compuesto por unas 75 personas, aunque según da a entender el último pronunciamiento oficial, sólo serán sesenta y tres.

Cabe recordar que la Agencia Espacial Española nombró hace un mes a su nuevo director de comunicación. Se trata de Matías Urrea, oficial de la Armada, donde ya ejerció este mismo cargo. El nuevo responsable ya trabaja en la sede del edificio CREA de San Jerónimo.

El filtrador de los papeles de la UGT desgrana ante el tribunal los «chanchullos» del sindicato

▶ Roberto Macías señala que éste creó un «fondo de reptiles» para financiarse de forma irregular con ayudas

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Roberto Macías, el extrabajador de UGT de Andalucía condenado por «información reservada y sensible» de la trama de las presuntas «facturas simuladas» de la organización, protagonizó ayer uno de los momentos más tensos vividos en el juicio que celebra desde el pasado 29 de enero la Audiencia Provincial de Sevilla contra la antigua cúpula de la federación regional y diez proveedores de su confianza. Todos ellos están acusados de urdir una presunta trama de facturas falsas para financiar irregularmente al sindicato con 40,75 millones de euros procedentes de subvenciones para cursos de formación que le concedió la Junta de Andalucía entre 2009 y 2013.

El «último mono» de la UGT-A, como se presentó este ex administrativo que trabajó entre 2008 y 2012 en su departamento de compras, afirmó que el sindicato llevó a cabo una «defraudación generalizada de fondos públicos» mediante el «maquillaje» contable de las facturas que presentaba a la Administración, unas «infladas» y otras ficticias, para obtener fondos con los que se compraban banderolas, camisetas, destornilladores y, en suma, «todo lo necesario para la actividad sindical».

En la retahíla de preguntas que le fue formulando el fiscal Anticorrupción Fernando Soto, a veces con cierta ansiedad y adelantándose incluso a lo que le cuestionaba, hizo un pormenorizado repaso por lo que llamó coloquialmente como «chanchullos». No dudó en «cornear» al sindicato cuando el representante del ministerio público, Fernando Soto, le puso el trapo por delante al cuestionarle si considera que se ideó una aplicación informática, el Spyro, con su correspondiente manual de instrucciones, con la que «el sindicato se enriquece con cargo a los fondos públicos». «Sí», contesta sin pensárselo dos veces, aunque negó que tuviera alguna enemistad hacia el sindicato.

Botes y comisiones

En cuatro horas fue desgranando cómo funcionaban los botes o excedentes que se acumulaban con las facturas ficticias de sus proveedores y el cobro de «rápeles» o comisiones por compras que no se declaraba a la Junta. «Por correo electrónico [desde el de-



Roberto Macías, extrabajador de la UGT-A, llegando a la Audiencia // RAÚL DOBLADO

partamento de compras del sindicato] se solicitaba a determinados proveedores que emitieran facturas por un servicio que no se había dado o que se había dado por un importe inferior. Eso pasaba a ese bote que podía ser

«El ladrón cree que todos son de su condición», contesta al letrado de la UGT-A que cuestiona si cobraba por filtrar facturas

un fondo de reptiles», dijo. Fue su particular homenaje a la frase empleada por el exdirector de Trabajo Francisco Javier Guerrero cuando reveló a la Policía el fondo de los ERE.

El otro mecanismo utilizado supuestamente para desviar fondos fue el del rápel. Son las comisiones o descuentos que hacían proveedores que «se prestaban a los chanchullos» por el volumen de compra y que se liquidaban, en 15 días a más tardar, mediante talones entregados al sindicato, según relató. El rápel o comisión dependía del proveedor: la empresa Caronte pagaba un 20%; las imprentas, un 10% y las agencias como Viajes Macarena, un 3%.

La «organización criminal»

La tensión alcanzó su clímax al final, cuando le tocó el turno de preguntar a José María Calero, abogado de UGT-A, presente en el proceso como responsable civil subsidiario del supuesto fraude. El letrado tiró de humor cuando se dirigió al testigo. «Le habla el abogado de la organización criminal», se presentó después de que el extrabajador asegurara que la UGT-A funcionaba con las prácticas propias de una «organización criminal y mafiosa». En un momento dado, el letrado cuestiona si recibió contraprestación económica por revelar información sensible del sindicato a los medios de comunicación.

«¿Cobró usted por filtrar información a la Prensa?», le interpelló Calero. «El ladrón se piensa que todos son de su condición», le soltó Macías. Un murmullo recorrió la bancada donde se sientan los abogados de los acusados. Algunos escenificaron su indignación con poco éxito porque el presidente de la sala, el magistrado Ángel Márquez consideró correcta su respuesta atendiendo a la cuestión que se le había planteado. «Son comentarios definidores del testigo», añadió el representante legal de la UGT-A, que aun así persistió: «¿Por qué no entregó toda la información de golpe?». «Estoy perdiendo el tiempo. Eso ya está juzgado», se desahogó Macías, que acusó a las defensas de someterlo a un «juicio paralelo».

El magistrado consideró impertinente otra pregunta que éste le había formulado referida al tiempo que Macías, de origen mexicano, llevaba en España y si entendía lo que significaba el bote de un bar, término que acuñó el empleado de la empresa informática a la que se encargó el programa para que la UGT-A diera cobertura al presunto maquillaje contable. «Es una donación del cliente» con carácter gratuito, aleccionó. El fiscal Anticorrupción se quejó de que el nivel al que había bajado el juicio, con un abogado afanándose por «ilustrar» sobre cómo funcionan los botes de los bares. Hasta el presidente del tribunal se cansó de la deriva que estaba tomando el proceso y mandó parar. «Ya sabemos lo que es», dijo Ángel Márquez.

Llegado ese momento, el juicio llevaba cuatro horas y el reloj marcaba las dos de la tarde. El «último mono» de la UGT-A ya había dejado suficientes titulares a la Prensa, de esos que tanto preocupan a algunos letrados.

Con 16 proyectores de vídeo mapping, 73 kilómetros de microbombillas y todas las acciones para que la intervención sea imperceptible, el monumento se prepara para ser 'Naturaleza Encendida' desde el 15 de febrero

La técnica que hay detrás de la magia de 'encender' los jardines del Alcázar

R. ARROCHA SEVILLA

La combinación de arte y patrimonio, permitirá redescubrir «un lugar mágico como los jardines del Alcázar», explica el responsable de la Zona Sur Naturaleza Encendida, Javiero Lebrato, mientras nos acompaña en el trayecto que en una semana visitarán miles de sevillanos para disfrutar de Naturaleza Encendida y su mega espectáculo de luces 'Corrientes' con el que los visitantes se adentrarán en la historia desde los jardines con ayuda de las últimas novedades luminotécnicas y audiovisuales.

«En los 45.000 metros cuadrados en los que desarrollaremos este evento, entre los tres jardines, los visitantes podrán valorar su patrimonio y conocer una dimensión inédita del mismo gracias a técnicas de última generación». El montaje cuenta con 22 instalaciones con 16 proyectores para vídeo mapping, además de 73 kilómetros de tiras de microbombillas led. Acostumbrados a trabajar con pulcritud en espacios monumentales e históricos, los especialistas utilizan medios como el 'treeradar', una especie de georadar que detecta y posiciona las raíces ocultas bajo el terreno, o el un 'airspade', que se usa en arboricultura avanzada y que es una lanza accionada por aire que penetra en los huecos sin dañar objetos subterráneos, como pueden ser líneas de servicios públicos.

El cuidado del entorno es absoluto en un evento sostenible y certificado por Bureau Veritas, compañía que asegura que se cumplen con las normas y reglamentos en materia de calidad, salud y seguridad, protección medioambiental y responsabilidad social. Todo en Letsgo Company se mide entre ingenieros, técnicos de sonido e iluminación y un largo etcétera que conforma el equipo que vierte su esfuerzo para que todo esté listo para el estreno de la próxima semana. «Desde un primer momento teníamos muy claro que queríamos contratar directamente a empresas sevillanas para el montaje. Son trece, entre capital y provincia, que están trabajando con nosotros. De las 110 personas que están haciendo su labor durante el montaje, un 90% son sevillanas».



Arriba, Javiero Lebrato; a la derecha, distintos detalles del montaje // V. RODRÍGUEZ



nos. Además, también habrá durante estos casi tres meses que dura el evento un staff de 25 personas de Sevilla».

Javiero Lebrato confía en que la asistencia de público local sea mayúscula: «Desde el Ayuntamiento nos indicaron que querían que este espectáculo fuese disfrutado no solo por las personas que visitan la ciudad, sino también por los sevillanos, siempre con el fin de que pudieran redescubrir el Real Alcázar y sus jardines. Durante todo este viaje hemos trabajado codo a codo con el Ayuntamiento. Hemos encontrado el mejor compañero para esta aventura que en unos días iniciamos. Queremos que el sevillano pueda redescubrir su patrimonio, razón por la que hemos activado una serie de descuentos muy interesantes. Por siete euros, las personas de Sevilla podrán entrar en la primera sesión, la de las 19.00, que es única y realmente bonita por la puesta de sol».

El responsable de Letsgo Company en Andalucía insiste en la importancia de apreciar «lugares tan bellos» con la ayuda de la tecnología: «Ponemos en valor el patrimonio de Sevilla a través de las últimas tecnologías aplicadas a una gestión cultural y de entretenimiento. Y lo hacemos con una tecnología sostenible. Creo que somos esa mezcla perfecta para lograr cosas que hasta hace poco podrían parecer imposibles en lugares con tanta historia como este».

La seguridad del Alcázar enfrenta al gobierno local y a la oposición



JULIO MUÑOZ / EFE

Dos policías nacionales a caballo patrullan junto a los turistas que hacen cola para acceder al Real Alcázar.

● El PSOE acusa al PP de ocultar el expediente sancionador de la Subdelegación

R. S.

La resaca de la noticia adelantada por *Diario de Sevilla* del inicio de un expediente sancionador por parte de la Subdelegación del Gobierno al Real Alcázar por la falta de titulación del director de seguridad enfrentó ayer al gobierno local y al principal grupo de la oposición, el Partido Socialista.

Los socialistas denunciaron que el delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, Juan Bueno, y la gerente del Real Alcázar de Sevilla, Ana Jáuregui, ocultaron el lunes a los miembros del Consejo Rector del monumento la apertura de ese expediente sancionador por parte de la Subdelegación del Gobierno. “El PSOE municipal preguntó expresamente en la reunión quién se había estado haciendo cargo de la seguridad teniendo en cuenta que desde junio llevan sin adjudicar el contrato de la dirección de seguridad de un recinto palaciego que recibe al día a miles de personas y donde se realiza una amplia agenda de actividades y eventos. En su rebuscada respuesta, carente de

explicaciones serias sobre por qué no se había adjudicado el contrato, ocultaron deliberadamente que hubiera un expediente sancionador y un serio toque de atención al Real Alcázar en materia de seguridad”, dijo la portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, Sonia Gaya.

En la que fue la primera reunión del Consejo Rector de Real Alcázar convocada en más de siete meses de gobierno de José Luis Sanz según los socialistas, Gaya trasladó una decena de cuestiones, entre ellas la de la seguridad. “El gobierno de Sanz decidió paralizar la adjudicación del contrato de la dirección de seguridad del Real Alcázar asegurando que aplicaría otros criterios para asignar este puesto, sin que desde ju-

nio haya resuelto esta cuestión que es prioritaria. No nos dieron una respuesta convincente y, para colmo, hoy nos hemos enterado por la prensa de la apertura de un expediente sancionador por parte de la Unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional que nos ocultaron deliberadamente en una absoluta falta de transparencia y ante un órgano donde están representados todos los grupos de la Corporación municipal. Es una falta de respeto”, abundó la concejala socialista.

“Este asunto es particularmente grave teniendo en cuenta que el Real Alcázar es el segundo monumento más visitado de Sevilla y la gran cantidad de eventos, a veces multitudinarios, que se han organizado en su interior”, seña-

la Gaya. Por otro lado, preguntó por qué no se ha cubierto aún ni se ha convocado siquiera la plaza de dirección de conservación. “Es incomprensible que, más de siete meses y medio después de que se formara el gobierno, un monumento declarado patrimonio mundial por la Unesco siga sin tener allí a un profesional experto en su conservación y restauración patrimonial a tiempo completo porque Sanz prefirió priorizar el cargo político de la gerente”, lamentó.

Por su parte, el gobierno local manifestó que “es totalmente falso que este gobierno fuera condecorador del expediente sancionador por parte de la Subdelegación del Gobierno, tras una acusación elevada por el Cuerpo Nacional de Policía, ya que no ha sido hasta la mañana de hoy que hemos accedido a la notificación de dicho expediente por parte de la propia Subdelegación del Gobierno, por lo que además de falso, me pregunto cómo era condecorador ayer un medio de comunicación del mismo”.

Asimismo, el edil de Hacienda declaró que “nos parece muy hipócrita que sea el grupo socialista el que cree esta supuesta polémica, cuando fue bajo su mandato

El delegado asegura que recibieron ayer la notificación del documento

cuando el contrato de la dirección de seguridad del monumento venció, en concreto fue el pasado mes de marzo, por lo que fue el gobierno de Antonio Muñoz el que no lo adjudicó en tiempo y forma, que ahora bajo un criterio de oportunismo y mala fe, quiere atribuir dichas circunstancias al actual equipo de gobierno”.

En este sentido, Bueno señaló que “es igualmente falso que esta sea la primera vez que convocamos el Consejo Rector tras el de constitución del mes de julio, ya que se han convocado dos más. Desde la llegada del gobierno de José Luis Sanz se está trabajando para regularizar la situación anormal que se encontró en todo lo relativo al funcionamiento del Real Alcázar”.

Ghenova se alía con AlSuwaiket para establecerse en Arabia Saudí

● La ingeniería sevillana busca oportunidades en los distintos sectores en los que ya trabaja

Alberto Grimaldi SEVILLA

Ghenova se establece en Arabia Saudí. La decisión de tener presencia en el mercado saudí estaba proyectada por la ingeniería sevillana desde hace meses en su búsqueda de nuevos mercados.

Aunque la decisión estratégica de tener presencia en Arabia parte de que Navantia, un cliente esencial de la compañía sevillana, que es líder en ingeniería naval, se había introducido en este mercado, Ghenova ha articulado su desembarco saudí a través de una alianza con la empresa AlSuwaiket.

El acuerdo ha sido firmado en el marco de la *World Defense Show* que se celebra esta semana en Riad, capital de Arabia Saudí.

La alianza entre ambas compañías, según detalla la propia Ghenova, “tiene como objeto evaluar las oportunidades de cooperación en diferentes sectores, como son el sector naval y defensa, energético, oil and gas y digital, para el intercambio de conocimiento, experiencia y recursos”.

Francisco Cuervas, que firmó el acuerdo por parte de Ghenova. El CEO de la compañía destacó tras la rúbrica que esta alianza “es una oportunidad para desplegar en el país nuestras capacidades en todas las áreas en las que operamos” y añadió que “uno de los objetivos del acuerdo es la apertura de una sede de la compañía en el país árabe para prestar servicios al país y a su área de influencia”.

Por parte de AlSuwaiket



Imagen de la firma de la alianza entre Ghenova y AlSuwaiket para establecerse en el mercado de Arabia Saudí.

Group, acudió a la firma el presidente Sheikh Mubarak Bin Abdullah Alsuwaiket, quien declaró que “Nuestro acuerdo con Ghenova está en línea con nuestra misión de alcanzar la excelencia y la eficiencia de alto nivel” y añadió que “estamos muy contentos de adquirir nuevas capacidades y compartir esta nueva aventura con una empresa que se fundó con los mismos valores que los nuestros: esfuerzo, excelencia y compromiso”.

UN SOCIO CONFIABLE

AlSuwaiket es actualmente es uno de los grupos más prestigiosos y antiguos del Reino de Arabia Saudí con participación en áreas clave de su economía, que está en plena transformación mediante la ejecución del plan Vision 2030. En línea con éste, el grupo empresarial tiene como objetivo alcanzar los más altos estándares de productividad

y servicios, siempre innovando y adquiriendo nuevas capacidades.

AlSuwaiket, con sede en AL Khobar, Arabia Saudí, a lo largo de las décadas se ha consolidado como una empresa confiable y comprometida, apoyando a sus clientes en diversos sectores como Petróleo y Gas, Ingeniería, Logística, Comercio, Restauración, Inmobiliaria, Construcción, TI, Educación, Sanidad y Hostelería.

AlSuwaiket mantiene una política de desarrollo que refleja la misión de su grupo: alcanzar la excelencia y un alto nivel de eficiencia en todos los ámbitos mediante la creación de un gran valor para sus clientes basado en el más alto grado de rendimiento y calidad.

La sevillana Ghenova es una multinacional que ofrece servicios multidisciplinares de ingeniería y consultoría. Trabaja en

diferentes líneas de negocio: Naval y Defensa, Energía e Industria y Transformación Digital.

Su apuesta por la diversificación, la sinergia entre sus áreas de negocio y la innovación continua, les sitúa entre las empresas de ingeniería líderes en Europa e Iberoamérica.

Actualmente, su plantilla la forman más de mil profesionales, de los cuales el 80% son ingenieros, repartidos en 18 sedes ubicadas en ocho países diferentes. En España, las oficinas están ubicadas en Granada, Málaga, Córdoba, El Puerto de Santa María, Cartagena, Madrid, Ferrol, Vigo, Las Palmas, Bilbao y Sevilla, donde se encuentra la sede central de la compañía.

En el resto del mundo, cuenta con siete sedes más, repartidas en Brasil, Colombia, Bolivia, EE. UU, Australia, Corea del Sur y Reino Unido.

NATACIÓN SEVILLA MASTER

Compromiso municipal por el impulso de la natación en Sevilla

Redacción

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y la responsable del Área de Cultura y Deporte, Minerva Salas López, se reunieron el pasado lunes con nadadores del club Natación Sevilla Master con objeto de impulsar el desarrollo y la promoción de este deporte en la ciudad. En la recepción se dio cuenta de los logros de estos nadadores durante 2023. Los integrantes de Natación Sevilla Master mostraron los trofeos obtenidos como subcampeones de España de

Aguas Abiertas, terceros de la Copa de España de aguas abiertas, campeones de Andalucía de Verano, de Fondo y de Andalucía de aguas abiertas, y subcampeones de Andalucía de Invierno.

Este fantástico palmarés del pasado año finalizó, según comentaron, con el primer puesto en el Trofeo FAN, premio que da la Federación Andaluza a la regularidad durante el año.

Durante la reunión, la directiva de Natación Sevilla Master trasladó a José Luis Sanz los problemas que encuentran en el día a día para



José Luis Sanz y Minerva Salas, con la delegación de Natación Sevilla Master.

la práctica de este deporte, reclamando la necesidad de abordar la construcción de nuevas instalaciones deportivas que cubran la gran demanda que existe hoy.

A este respecto, desde el Ayuntamiento se señaló el objetivo de incrementar las instalaciones deportivas dedicadas a los deportes acuáticos, bien mediante la adecuación de actuales instalaciones o bien mediante la creación de unas nuevas.

Natación Sevilla Master fue constituido hace tan sólo diez años. Diversos nadadores que pertenecían al desaparecido Club Natación Sevilla –club cuya historia se entretreje con la de la propia ciudad– fundaron este nuevo club para poder seguir practicando la natación competitiva. Hoy, diez años mas tarde, el club está formado por más de ciento sesenta nadadores.

La Audiencia tumba el auto de la pieza de las sobrecomisiones de los ERE

J. Muñoz SEVILLA

La Audiencia de Sevilla ha vuelto a aplicar el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que determina los plazos de instrucción, para tumbar el auto de procesamiento de la pieza de la macrocausa de los ERE en la que se investiga a 35 personas, entre ellas tres ex altos cargos de la

Junta de Andalucía, y dos entidades, Permar 21 S.L. y Cureña S.L., por las presuntas sobrecomisiones que se pagaron por encima de la media del mercado en las pólizas de prejubilaciones vinculadas a los ERE financiados por la Junta y que los peritos han cifrado en 66.033.237,30 euros.

La Sección Séptima de la Audiencia ha dictado un auto en el

que estima parcialmente el recurso de apelación presentado por la defensa del ex director general de Trabajo y Seguridad Social Daniel Alberto Rivera y decreta la "nulidad parcial" del auto que el juez de refuerzo de Instrucción número 6 de Sevilla José Ignacio Vilaplana dictó el 20 de diciembre de 2021, hace ya más de dos años, y deja sin efec-



Daniel Alberto Rivera.

to el procesamiento de los investigados.

La decisión del tribunal, según expone la Sala en el auto al que ha tenido acceso este periódico, insta al juez instructor a que dicte una "nueva resolución" conforme al artículo 324.4 de la ley de Enjuiciamiento Criminal considerando "vencido el plazo de investigación judicial a fecha 8 de junio de 2019", es decir, dos años antes del dictado de ese auto que puso fin a la instrucción y transformó las diligencias previas en un procedimiento abreviado contra esta treintena de investigados.

Tractoradas en Andalucía: Las protestas de los agricultores dejan una jornada caótica en las carreteras andaluzas

Diario de Sevilla • [original](#)

Andalucía

Los agricultores andaluces se han desmarcado de las diferentes asociaciones y a través de las redes sociales, han decidido retomar las protestas contra las políticas de la Unión Europea y del Gobierno con respecto al Pacto Verde Europeo, a materias de utilización de fertilizantes, zoonosanitarios y con respecto al consumo de carne; solicitando a las autoridades europeas y nacionales un aumento de las medidas de control en sus fronteras, y que se sostenga la PAC.

Además, solicitan una apuesta por el regadío, rechazando su criminalización y exigiendo su modernización, optimizando los recursos hídricos e incrementando la capacidad de embalse. Por último, exigen una disminución de la presión fiscal y solicitan ayudas por valor de 1.500 millones de euros para los diferentes sectores.

Balance de la jornada

La Guardia Civil ha levantado **1.375 actas de denuncia** en Andalucía por incumplimiento de la ley de tráfico y por la de seguridad ciudadana. Tanto la Policía Nacional como la Benemérita están visionando las cámaras para identificar los vehículos que han obstaculizado las vías de comunicación durante este martes, al haber sido protestas sin autorizar

Juanma Moreno: "Respetamos y apoyamos las reivindicaciones"

El presidente de la Junta de Andalucía, **Juanma Moreno**, se ha alineado con las protestas de agricultores. "Respetamos y apoyamos las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos", ha dicho en la red social X (antes Twitter) y ha añadido que "el campo andaluz es el corazón de Andalucía" y "siempre nos tendrá a su lado para ayudar".

El campo andaluz es el corazón de [#Andalucía](#) y siempre nos tendrá a su lado para ayudar. Respetamos y apoyamos las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos. Defendemos como ellos precios justos, menos burocracia y que se respete el peso agrario andaluz en la PAC. pic.twitter.com/tU9bsLyWo7

- Juanma Moreno (@JuanMa_Moreno) [February 6, 2024](#)

El presidente andaluz ha abogado por que este sector económico reciba "precios justos" y soporte "menos burocracia", antes de demandar que "se respete el peso agrario andaluz en la PAC".

Resumen de las protestas que han afectado a casi toda Andalucía

Las **tractoradas** de los agricultores, convocadas a través de redes sociales, se han extendido a prácticamente toda Andalucía, donde han provocado cortes de tráfico en varias carreteras,

principalmente en distintos tramos de la autovía A-92, sobre todo en la provincia de **Granada**, además del bloqueo del Puerto de **Málaga** y el intento con el de **Algeciras**.

Con destino al mayor puerto de España por tráfico de mercancías se han dirigido medio centenar de tractores que han partido de **Jimena de la Frontera** (Cádiz), aunque los agentes de la Guardia Civil han impedido su acceso. A primera hora los agricultores bloquearon con sus tractores y camiones las entradas al puerto de **Málaga**.

También en la provincia de Málaga las protestas han obligado al corte total de la autovía **A-92** a su paso por la localidad de Fuente de Piedra, en sentido Sevilla, mientras que otro punto neurálgico de las protestas ha sido el Parque Empresarial de **Antequera** (Pean), donde se ubican las instalaciones de Mercadona, y al que han llegado tractores desde zonas limítrofes de Córdoba.

Las movilizaciones han generado incidencias en las autovías A-92 y en la A-44 a su paso por **Granada** hasta colapsar la Circunvalación, con atascos de 30 kilómetros. Esta protesta -a la que se han sumado agricultores de **Almería**- ha mantenido cortada al tráfico la A-92 en **Huétor Tajar**, con tres tractores y 200 personas, mientras que otras 200 personas y 30 tractores han repetido los cortes en la A-44, en el kilómetro 97, a la altura de **Iznalloz**.

En la provincia de **Sevilla** la movilización de tractores ha provocado retenciones de varios kilómetros en la A-92 a su paso por La Roda de Andalucía y en la A-4 en Écija, Carmona y Villanueva del Rey.

Además, en la provincia de **Córdoba** varias columnas de agricultores han partido de distintos puntos hasta llegar al recinto ferial de la capital, donde han cortado brevemente los accesos. Las retenciones han alcanzado los 10 kilómetros en varios puntos de la provincia.

También ha habido concentraciones en **Jaén**, donde las protestas han llegado hasta la autovía de Andalucía A-4, en las inmediaciones de Despeñaperros, que ha sido cortada a la altura de La Carolina, lo que ha provocado retenciones de hasta tres kilómetros y ha habido tractoradas en muchos puntos de la provincia.

Una caravana conformada por más de un centenar de vehículos conducidos por agricultores ha recorrido parte de la provincia de **Huelva** hasta la inmediaciones de la capital, donde un grupo de ellos ha cortado la autovía **A-49**, sentido Sevilla, durante una hora.

Vídeo: Agricultores y ganaderos colapsan las principales carreteras de España

Las protestas de agricultores bloquean los accesos al puerto de Málaga y afectan al eje litoral

Las protestas de los agricultores llegaron a Málaga capital, donde han bloqueado desde la madrugada con los tractores el acceso al puerto, lo que ha afectado a la entrada y salida de mercancías del recinto portuario. Además, el tráfico en distintos puntos de la ciudad, parte del eje litoral, también se ha visto afectado.

Pese a los bloqueos y cortes de vías, en la provincia no se ha habido incidencias reseñables, según la Subdelegación del Gobierno.

Además de en la capital, los agricultores, convocados por las redes sociales y sin previa autorización, han llevado a cabo protestas en Antequera, en las zonas logísticas, y en Ronda, entre otros puntos.

Bloqueo de la AP-4

Los agricultores han puesto fin al corte de la AP-4 que bloqueaba la carretera

Cortes en la A-49 en Huelva

Los agricultores de Huelva que han protagonizado este martes una marcha desde Escacena del Campo han cortado el tráfico de la A-49 durante algo más de una hora, aunque sin

generar incidentes, según la Subdelegación del Gobierno.

Alrededor de las 14:00 algo más de 130 agricultores se bajaron de los 70 tractores que formaban parte de la comitiva de la marcha (en la que también participaban otros 40 vehículos) y comenzaron a andar por la vía sentido Sevilla, hasta que cortaron la carretera por completo en el punto kilométrico 80 , sentido Sevilla.

Dicha acción ha provocado retenciones de alrededor de dos kilómetros, aunque, como ha confirmado la Subdelegación, aproximadamente a las 15:10 los agricultores han abandonado la protesta y se ha restituido el tráfico.

Imágenes del caos en la A-49

Las protestas dejan decenas de kilómetros de retenciones en Granada y colapsan la ciudad

Las protestas de agricultores y ganaderos, que han cortado varias autovías en la provincia de **Granada** y condicionan el tráfico en otras vías, generan ya más de 30 kilómetros de retenciones y colapsan parte de la capital.

La jornada de protestas, que se desarrolla sin incidencias destacables, deja el grueso de las retenciones en la A-92 a su paso por **Huétor Tájar**, con tres tractores cortando el paso. También en la A-92 pero a su paso por **Albolote**, la protesta de unas 200 personas a pie impide el tráfico fluido.

La GR-30, conocida como la Circunvalación de Granada, también sufre un tráfico denso por los cortes que, de manera intermitente, mantienen medio centenar de personas colocadas en la calzada en la salida de Armilla y en la salida de Avenida de Andalucía.

Unas 200 personas y 30 tractores han provocado que el paso de vehículos sea intermitente en la A-308 a su paso por **Iznalloz**, mientras que las protestas en la A-44 a la altura de **Deifontes** han generado kilómetros de congestión.

En la A-92 N, a su paso por **Cúllar**, la protesta de los agricultores de los bloques del Altiplano y Almería ha generado cortes puntuales y retenciones tanto en sentido Granada como en sentido Murcia.

Provincia de Granada

Son numerosos los puntos negros que destaca a esta hora la web de la DGT con información en tiempo real.

A lo largo de la A-92 hay distintos puntos en los que la circulación está cortada en ambos sentidos y, en los alrededores de la capital de Granada, las incidencias afectan a casi todas las vías de entrada o salida de la ciudad, como la propia A-92 o la GR-30, con distintos tipos de gravedad.

Atrapados en la AP-4

Hay numerosos conductores atascados en la AP-4, a 39 kilómetros de Sevilla, desde hace más de una hora. Los conductores se quejan de la falta de información y de ausencia de la Guardia Civil de Tráfico.



Balance de la jornada

La Guardia Civil ha levantado **1.375 actas de denuncia** en Andalucía por incumplimiento de la ley de tráfico y por la de seguridad ciudadana. Tanto la Policía Nacional como la Benemérita

están visionando las cámaras para identificar los vehículos que han obstaculizado las vías de comunicación durante este martes, al haber sido protestas sin autorizar

Juanma Moreno: "Respetamos y apoyamos las reivindicaciones"

El presidente de la Junta de Andalucía, **Juanma Moreno**, se ha alineado con las protestas de agricultores. "Respetamos y apoyamos las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos", ha dicho en la red social X (antes Twitter) y ha añadido que "el campo andaluz es el corazón de Andalucía" y "siempre nos tendrá a su lado para ayudar".

El campo andaluz es el corazón de [#Andalucía](#) y siempre nos tendrá a su lado para ayudar. Respetamos y apoyamos las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos. Defendemos como ellos precios justos, menos burocracia y que se respete el peso agrario andaluz en la PAC. pic.twitter.com/tU9bsLyWo7

- Juanma Moreno (@JuanMa_Moreno) February 6, 2024

El presidente andaluz ha abogado por que este sector económico reciba "precios justos" y soporte "menos burocracia", antes de demandar que "se respete el peso agrario andaluz en la PAC".

Resumen de las protestas que han afectado a casi toda Andalucía

Las **tractoradas** de los agricultores, convocadas a través de redes sociales, se han extendido a prácticamente toda Andalucía, donde han provocado cortes de tráfico en varias carreteras, principalmente en distintos tramos de la autovía A-92, sobre todo en la provincia de **Granada**, además del bloqueo del Puerto de **Málaga** y el intento con el de **Algeciras**.

Con destino al mayor puerto de España por tráfico de mercancías se han dirigido medio centenar de tractores que han partido de **Jimena de la Frontera** (Cádiz), aunque los agentes de la Guardia Civil han impedido su acceso. A primera hora los agricultores bloquearon con sus tractores y camiones las entradas al puerto de **Málaga**.

También en la provincia de Málaga las protestas han obligado al corte total de la autovía **A-92** a su paso por la localidad de Fuente de Piedra, en sentido Sevilla, mientras que otro punto neurálgico de las protestas ha sido el Parque Empresarial de **Antequera** (Pean), donde se ubican las instalaciones de Mercadona, y al que han llegado tractores desde zonas limítrofes de Córdoba.

Las movilizaciones han generado incidencias en las autovías A-92 y en la A-44 a su paso por **Granada** hasta colapsar la Circunvalación, con atascos de 30 kilómetros. Esta protesta -a la que se han sumado agricultores de **Almería**- ha mantenido cortada al tráfico la A-92 en **Huétor Tajar**, con tres tractores y 200 personas, mientras que otras 200 personas y 30 tractores han repetido los cortes en la A-44, en el kilómetro 97, a la altura de **Iznalloz**.

En la provincia de **Sevilla** la movilización de tractores ha provocado retenciones de varios

kilómetros en la A-92 a su paso por La Roda de Andalucía y en la A-4 en Écija, Carmona y Villanueva del Rey.

Además, en la provincia de **Córdoba** varias columnas de agricultores han partido de distintos puntos hasta llegar al recinto ferial de la capital, donde han cortado brevemente los accesos. Las retenciones han alcanzado los 10 kilómetros en varios puntos de la provincia.

También ha habido concentraciones en **Jaén**, donde las protestas han llegado hasta la autovía de Andalucía A-4, en las inmediaciones de Despeñaperros, que ha sido cortada a la altura de La Carolina, lo que ha provocado retenciones de hasta tres kilómetros y ha habido tractoradas en muchos puntos de la provincia.

Una caravana conformada por más de un centenar de vehículos conducidos por agricultores ha recorrido parte de la provincia de **Huelva** hasta la inmediaciones de la capital, donde un grupo de ellos ha cortado la autovía **A-49**, sentido Sevilla, durante una hora.

Vídeo: Agricultores y ganaderos colapsan las principales carreteras de España

Las protestas de agricultores bloquean los accesos al puerto de Málaga y afectan al eje litoral

Las protestas de los agricultores llegaron a Málaga capital, donde han bloqueado desde la madrugada con los tractores el acceso al puerto, lo que ha afectado a la entrada y salida de mercancías del recinto portuario. Además, el tráfico en distintos puntos de la ciudad, parte del eje litoral, también se ha visto afectado.

Pese a los bloqueos y cortes de vías, en la provincia no se ha habido incidencias reseñables, según la Subdelegación del Gobierno.

Además de en la capital, los agricultores, convocados por las redes sociales y sin previa autorización, han llevado a cabo protestas en Antequera, en las zonas logísticas, y en Ronda, entre otros puntos.

Bloqueo de la AP-4

Los agricultores han puesto fin al corte de la AP-4 que bloqueaba la carretera

Cortes en la A-49 en Huelva

Los agricultores de Huelva que han protagonizado este martes una marcha desde Escacena del Campo han cortado el tráfico de la A-49 durante algo más de una hora, aunque sin generar incidentes, según la Subdelegación del Gobierno.

Alrededor de las 14:00 algo más de 130 agricultores se bajaron de los 70 tractores que formaban parte de la comitiva de la marcha (en la que también participaban otros 40 vehículos) y comenzaron a andar por la vía sentido Sevilla, hasta que cortaron la carretera por completo en el punto kilométrico 80 , sentido Sevilla.

Dicha acción ha provocado retenciones de alrededor de dos kilómetros, aunque, como ha confirmado la Subdelegación, aproximadamente a las 15:10 los agricultores han abandonado la protesta y se ha restituido el tráfico.

Imágenes del caos en la A-49

Las protestas dejan decenas de kilómetros de retenciones en Granada y colapsan la ciudad

Las protestas de agricultores y ganaderos, que han cortado varias autovías en la provincia de **Granada** y condicionan el tráfico en otras vías, generan ya más de 30 kilómetros de retenciones y colapsan parte de la capital.

La jornada de protestas, que se desarrolla sin incidencias destacables, deja el grueso de las retenciones en la A-92 a su paso por **Huétor Tájar**, con tres tractores cortando el paso. También en la A-92 pero a su paso por **Albolote**, la protesta de unas 200 personas a pie

impide el tráfico fluido.

La GR-30, conocida como la Circunvalación de Granada, también sufre un tráfico denso por los cortes que, de manera intermitente, mantienen medio centenar de personas colocadas en la calzada en la salida de Armilla y en la salida de Avenida de Andalucía.

Unas 200 personas y 30 tractores han provocado que el paso de vehículos sea intermitente en la A-308 a su paso por **Iznalloz**, mientras que las protestas en la A-44 a la altura de **Deifontes** han generado kilómetros de congestión.

En la A-92 N, a su paso por **Cúllar**, la protesta de los agricultores de los bloques del Altiplano y Almería ha generado cortes puntuales y retenciones tanto en sentido Granada como en sentido Murcia.

Provincia de Granada

Son numerosos los puntos negros que destaca a esta hora la web de la DGT con información en tiempo real.

A lo largo de la A-92 hay distintos puntos en los que la circulación está cortada en ambos sentidos y, en los alrededores de la capital de Granada, las incidencias afectan a casi todas las vías de entrada o salida de la ciudad, como la propia A-92 o la GR-30, con distintos tipos de gravedad.

Atrapados en la AP-4

Hay numerosos conductores atascados en la AP-4, a 39 kilómetros de Sevilla, desde hace más de una hora. Los conductores se quejan de la falta de información y de ausencia de la Guardia Civil de Tráfico.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES



MARTA FERNÁNDEZ JARA / EUROPA PRESS

Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Francina Armengol e Isaura Leal llegan a la reunión de la Mesa, ayer.

El Congreso seguirá el trámite de la amnistía al negar que decayó

● Obvia que se rechazó por mayoría absoluta y da de plazo hasta el día 21 para que la Comisión eleve un nuevo dictamen

Redacción · Agencias MADRID

La Mesa del Congreso decidió ayer que la proposición de ley de amnistía presentada por el PSOE no ha decaído pese a que hace una semana el Pleno de la Cámara la rechazó por mayoría absoluta (179 votos en contra, 171 a favor y ninguna abstención).

Tras permitir que siga el trá-

mite, la Mesa da de plazo hasta el próximo 21 de febrero a la Comisión de Justicia para aprobar un nuevo dictamen sobre la ley de amnistía que deberá votarse en el Pleno, una decisión que se ha tomado con el voto en contra el PP.

La mayoría que suman el PSOE y Sumar en el órgano de gobierno de la Cámara ha aplicado de este modo el criterio fijado por

los letrados de la institución en un informe que no era vinculante y validan así la decisión que ya tomó en el pleno del martes 30 de enero la presidenta del Congreso, Francina Armengol, de devolver la proposición a la Comisión de Justicia para que apruebe un nuevo dictamen en el plazo de un mes, conforme al artículo 103.2 del reglamento.

Al tomar esta decisión la Mesa desoye, también siguiendo la postura de los servicios jurídicos, la tesis del PP y Vox, que sostenían que la proposición de ley había decaído el pasado 30 de enero al ser rechazada en la votación de conjunto a la que se tuvo que

someter por su carácter orgánico. En el Pleno de hace una semana, la iniciativa legislativa se sometió a dos votaciones de conjunto: una sobre el dictamen, en la que bastaba mayoría simple y se logró mayoría absoluta a favor; y una segunda dado su rango orgánico, donde se requería mayoría absoluta a favor y cosechó mayoría absoluta en contra.

Hasta ahora no existía precedente de que una ley orgánica rechazada, y además por la mayoría absoluta de la Cámara, en la votación del texto conjunto, vuelva a la Comisión para que trate de aprobar un nuevo dictamen. Precisamente, PP y Vox defienden que el texto decayó porque en la votación de carácter orgánico fue rechazada por 179 votos, tres por encima de mayoría absoluta. Sin embargo, la mayoría de la Mesa desechó esta posibilidad y ratificó la decisión anunciada entonces por Armengol, con lo que envía la proposición de ley de vuelta a la Comisión de Justicia para una segunda oportunidad.

El plazo de dos semanas, atendiendo a la propuesta de los letrados, se contará en días naturales a partir de este miércoles. El Reglamento establece un plazo de un mes cuando una iniciativa de carácter orgánico tiene que ser devuelta a la comisión de la que salió al no lograrse mayoría absoluta en la votación de conjunto, pero esta proposición de ley se tramita por el procedimiento de urgencia, lo que implica la reducción de los plazos a la mitad.

En esta nueva fase de la negociación la comisión tendrá que trabajar sobre el dictamen de la proposición de ley que aprobó el Pleno la semana pasada y las enmiendas que quedaron vivas. Es decir, no se podrán registrar nuevas enmiendas, pero sí utilizar las rechazadas el día 30 para buscar transaccionales. Aunque el horizonte fijado por la Mesa del Congreso es que el nuevo dictamen esté listo a más tardar el 21 de febrero, la Comisión de Justicia podría solicitar una prórroga si considera que requiere más tiempo para dictaminar. Eso sí, el artículo 131.2 no permite ir más allá del mes, en total.

Zapatero reivindica la figura de Sánchez para impulsar a Besteiro

► Pide no banalizar con el terrorismo al hablar de amnistía y presume de los logros del PSOE

EMILIO V. ESCUDERO
LA CORUÑA

Cuando decidió convocar elecciones generales, tras la debacle de las autonómicas y municipales del 28M, una de las primeras personas que se puso a disposición de Pedro Sánchez para contribuir a la reconquista socialista fue José Luis Rodríguez Zapatero. El expresidente, que resultó una pieza clave en la derrota dulce de su partido el 23J, se estrenó ayer en campaña en Galicia, donde la remontada del PSOE parece más empinada incluso que la que se adivinaba a finales de aquel mes de mayo. El factor Zapatero entró en juego en un mitin celebrado en La Coruña, donde acompañó al candidato socialista, José Ramón Gómez Besteiro, solo un día después del debate celebrado en la televisión pública gallega.

Lo hizo con un discurso enérgico, en clave nacional, en el que no faltaron las referencias a los últimos vaivenes del Gobierno en torno a la amnistía. «Ahora están con Puigdemont todo el día en la boca. En las generales se pasaron la campaña con el 'España o Sánchez' y ahora es 'Galicia o Sánchez'. Y no salen de ahí. Bueno sí, 'Galicia o Puigdemont'. Pues yo me siento orgulloso de este PSOE capaz de dialogar, de entender, de unir y de

reconciliar a vascos, catalanes, gallegos y todos los españoles. Un afán de convivencia compartida y no de confrontación», dijo el expresidente, que criticó que se relacione el terrorismo y la amnistía. «No banalicemos lo que es el terrorismo porque hayan pasado 12 años del final de ETA», puntualizó el leonés, que no tardó en meterse a los asistentes en el bolsillo.

Lo hizo poniendo sobre la mesa los «avances sociales que solo el PSOE es capaz de conseguir». Relató varios de ellos, pero se detuvo en tres momentos cercanos: la reforma de la Constitución «para darle todos los derechos a los discapacitados», el mantenimiento de las ayudas al pueblo palestino y la subida del SMI. Zapatero reivindicó el papel del actual líder socialista –«el sanchismo se lo van a tener que comer con patatas»– y sus políticas. «Con Pedro Sánchez el ataque personal ha sido excesivo, inaceptable. Y por eso, cuando hay una convocatoria electoral, tenemos que decir a la derecha que Pedro Sánchez es Pedro Sánchez. Que el PSOE es el PSOE y que él nos representa», afirmó.

Un partido que necesita una gran remontada, según las encuestas, si quiere sacar al PP de la Xunta. «Hay que conjurarse para la remontada y la sorpresa política. Y esto es algo que solo lo puede hacer el PSOE y lo va a hacer el PSOE de la mano de Besteiro», apuntó Zapatero antes de resaltar la figura del candidato, actor secundario en un mitin protagonizado por el telonero. Es el factor Zapatero, que ha tocado tierra en Galicia y sobre el que los socialistas quieren impulsar su recuperación.



Zapatero y el candidato del PSOE gallego, ayer en el mitin de La Coruña // EFE

Unicaja Banco gana 267 millones tras efectuar fuertes saneamientos



Isidro Rubiales, consejero delegado de Unicaja Banco.

● El resultado básico de la entidad se eleva casi un 40% en 2023 ● Acuerda el reparto de 132 millones de dividendo en efectivo

J. Pedrosa

Unicaja Banco alcanzó el pasado año un beneficio neto de 267 millones de euros (371 millones antes de impuestos), después de haber efectuado saneamientos en el conjunto del ejercicio por valor de 546 millones de euros.

Sin el impacto del nuevo gravamen temporal a la banca, que ascendió a 63,8 millones, computados íntegramente en el primer trimestre, el beneficio de la entidad habría ascendido a 330 millones, un 19% más que a diciembre de 2022, según quiso informar ayer martes a la CNMV.

Los resultados fueron acogidos por la Bolsa con una subida del 6,8% en la cotización de las acciones de la entidad financiera, con lo que se situó en los 0,934 euros por acción.

En un comunicado, el banco destaca que el resultado básico, que suma el margen de intereses y comisiones menos gastos de explotación, el principal indicador de rentabilidad del negocio típico bancario, aumentó casi un 40% respecto al ejercicio anterior.

De hecho, todos los márgenes se incrementaron durante el año, especialmente el de intere-

ses, que lo hizo un 26,1%, hasta los 1.353 millones, impulsado por la subida de tipos. El margen bruto creció un 10,6%, con 1.776 millones, y el de explotación aumentó un 23,2%, situándose en 917 millones.

El aumento de los márgenes estuvo sustentado en el negocio minorista, cuya contribución en el cuarto trimestre creció en seis millones con respecto al tercer trimestre, por el reprecio de la cartera de crédito a tipo variable y los tipos más altos de la nueva producción. El margen de clientes (comercial), sin recoger aún en su totalidad el efecto de la subida de tipos de interés se elevó en 120 puntos básicos, hasta el 2,75%.

Pese al aumento continuado de los tipos de interés, la ratio de morosidad bajó en 4 décimas el pasado ejercicio, hasta el 3,1%

por debajo de la media del sector.

Unicaja Banco, que cotiza en el Ibex 35, alcanzó a cierre del ejercicio 88.825 millones en recursos de clientes minoristas, especialmente particulares, que representan el 75% del volumen total. Los depósitos a plazo aumentaron el 72,4 en términos interanuales, mientras que los recursos fuera de balance y los seguros se elevaron un 4,1 interanualmente, hasta alcanzar los 21.087 millones. El total de recursos administrados aumentó un 0,6% en el año, hasta situarse en 98.747 millones de euros.

Por su parte, el saldo de la inversión crediticia no dudosa finalizó el ejercicio 2023 en 48.325 millones de euros, en un contexto de contracción de la demanda de financiación, de aumento de las amortizaciones

y cancelaciones anticipadas y de concentración de vencimientos de préstamos con aval del ICO.

En este escenario, el saldo de la financiación hipotecaria de particulares se redujo el 4,7% en el año, hasta los 30.134 millones, si bien la financiación al consumo aumentó un 0,5% interanual. En el año, se concedieron 7.022 millones de euros en nuevos préstamos y créditos, de los que 2.291 millones fueron hipotecas de particulares.

En cuanto a los indicadores de solvencia, Unicaja Banco mantiene unos elevados y sólidos niveles de solvencia. Cuenta con una ratio de capital de máxima calidad (CET 1) *fully loaded* del 14,7% (aumento del 1,7 p.p.) y de CET 1 'phased in' del 15%, superando los niveles requeridos por los reguladores europeos.

Esta generación de capital ha llevado a la entidad a solicitar la autorización para la ejecución de un programa de recompra de acciones por un importe de hasta 100 millones de euros, representativas de un máximo del

El consejero delegado Isidro Rubiales dice que el año pasado fue "de transición"

3,8% del capital social. Asimismo, permitirá proponer a la junta general de accionistas el pago de un dividendo en efectivo de 132 millones.

En la habitual conferencia de analistas de presentación de resultados, el nuevo consejero delegado de Unicaja Banco, Isidro Rubiales, destacó que 2023 ha sido un año "de transición", en el que la entidad ha vivido importantes cambios de gobernanza que culminarán próximamente con la llegada de un nuevo presidente no ejecutivo de carácter independiente: el ex consejero delegado de Bankia José Sevilla.

El director financiero del grupo, Pablo González, hizo hincapié en que los resultados anuales se han visto afectados por los elevados saneamientos ejecutados.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
0,62%
10.003



Nueva York
 Dow Jones 30
0,37%
38.521,36



Tokio
 Nikkei 225
-0,53%
36.160,66



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,76%
4.690,87

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	114,450	-0,56	-0,65	-14,14	115,200	112,950	111,644	6,278
ACCIONA ENER	23,260	-1,52	-0,36	-17,17	23,460	22,640	599,888	7,658
ACERINOX	10,535	4,93	0,49	2,02	10,585	10,100	1,945,142	2,850
ACS	36,500	0,11	0,04	-8,07	36,960	36,500	501,552	10,153
AENA	172,100	3,58	5,95	4,88	172,150	167,000	165,458	25,815
AMADEUS IT GROUP	64,160	0,38	0,24	-0,42	64,460	63,520	818,436	28,904
ARCELORMITTAL	25,470	1,98	0,49	-0,76	25,555	25,160	145,456	22,358
BANCO SABADELL	1,146	-0,78	-0,01	3,01	1,181	1,145	19,377,768	6,237
BANKINTER	5,632	1,04	0,06	-2,83	5,676	5,574	2,531,777	5,062
BBVA	9,104	1,90	0,17	10,67	9,158	8,980	13,432,145	53,149
CAIXABANK	3,947	1,94	0,08	5,93	4,048	3,886	14,752,555	31,815
CELLNEX TELECOM	33,800	-0,18	-0,06	-5,22	34,090	33,300	966,585	22,961
COLONIAL	5,325	-0,93	-0,05	-18,70	5,395	5,295	911,612	2,873
ENAGAS	14,700	-0,27	-0,04	-3,70	14,740	14,580	892,645	3,851
ENDESA	17,815	-1,11	-0,20	-3,49	18,035	17,705	1,010,901	18,862
FERROVIAL	35,520	1,14	0,40	7,57	35,530	35,210	801,648	26,309
FLUIDRA	20,960	2,95	0,60	11,19	20,960	20,360	615,447	4,100
GRIFOLS	10,550	1,64	0,17	-31,74	10,860	10,430	2,379,832	4,496
IAG	1,735	1,61	0,03	-2,58	1,735	1,707	5,644,125	8,626
IBERDROLA	10,800	-1,95	-0,22	-7,47	11,000	10,715	10,967,321	69,372
INDITEX	39,070	0,67	0,26	-0,91	39,200	38,720	1,228,783	121,768
INDRA	16,060	0,25	0,04	14,71	16,180	15,960	311,814	2,837
LOGISTA	26,740	0,98	0,26	9,23	26,740	26,440	173,344	3,550
MAPFRE	2,046	0,49	0,01	5,30	2,052	2,034	1,653,749	6,301
MELIÁ HOTELS	6,345	1,85	0,11	6,46	6,345	6,215	368,281	1,398
MERLIN PROP.	9,360	-0,21	-0,02	-6,96	9,465	9,310	711,755	4,397
NATURGY	24,140	-1,47	-0,36	-10,59	24,460	24,000	316,281	23,406
REDEIA	14,860	-1,49	-0,23	1,50	15,085	14,795	1,183,769	8,040
REPSOL	13,545	1,77	0,23	3,77	13,590	13,420	3,183,834	16,490
ROVI	64,950	-0,38	-0,25	7,89	65,750	64,550	62,522	3,508
SACYR	3,146	2,08	0,06	2,61	3,154	3,090	2,136,886	2,149
SANTANDER	3,747	1,71	0,06	-0,85	3,760	3,713	29,368,376	60,650
SOLARIA	13,070	-2,61	-0,35	-29,77	13,250	12,835	1,522,103	1,633
TELEFÓNICA	3,645	-0,38	-0,01	3,14	3,669	3,616	9,661,830	20,960
UNICAJA BANCO	0,934	6,80	0,06	5,00	0,939	0,905	17,621,854	2,481

* Ac. Año: Acumulado anual

EL ÍBEX SUPERA LOS 10.000

El parque

JUAN PABLO UPHOFF
 Analista macro y de mercados de Singular Bank

El Ibex 35 registró ayer un repunte cercano del 0,62%, hasta superar los 10.000, impulsado por la revalorización del sector bancario. En contraste, el sector energético volvió a mostrar las mayores caídas tras la rebaja de valoración de Solaria y Acciona Energía. Una sesión en Europa que vino precedida por importantes repentes de las bolsas chinas, donde los inversores esperan nuevas medidas de apoyo a la renta variable de la potencia asiática.

Una sesión con pocas referencias macroeconómicas en Europa en la que destacó la caída en diciembre de las ventas minoristas en la Euro-

zona. Un dato que refleja la contención del consumo de las familias a pesar de la moderación de la inflación y el previsible aterrizaje suave en la mayor parte de las economías de la región en 2024.

En el plano empresarial, continúa la temporada de resultados. Ayer fue el turno de Unicaja Banco, que, además de anunciar un programa de recompra de acciones, señaló que repartirá un dividendo en efectivo de 132 millones de euros, lo que impulsó la valorización de sus acciones a pesar de obtener un beneficio en 2023 inferior al de 2022.

En renta fija, se registraron caídas de las TIRes de los bonos soberanos a pesar de que los últimos comentarios de los miembros de la Fed y el Banco Central Europeo han alejado la posibilidad de un recorte de las tasas en la próxima reunión de marzo.

En este sentido, los inversores estiman que el inicio de la flexibilización monetaria comenzaría en el segundo trimestre.